

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)**  
**Y SUBSIDIARIAS**  
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2024  
*(Con cifras correspondientes de 2023)*  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias (“el Grupo INS”), los cuales, comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2024, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el balance general consolidado del Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

### *Énfasis de asunto*

Llamamos la atención a la nota 40 de los estados financieros consolidados, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto, inicia en octubre 2024 el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero del 2025. Debido a lo anterior, se disminuye la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los saldos previamente informados al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2024. Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requiere al Instituto reversar en los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, el monto de ₡21.479.818.881 producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones por un monto de ₡3.865.273.842. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Nuestra opinión no se ve modificada con respecto a este asunto.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes del Grupo INS, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

*Asunto de énfasis – Base de contabilidad*

Llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones reglamentarias relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

*Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo INS para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo INS o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Grupo INS.

*Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo INS.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo INS para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que Grupo INS no deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

- Planificamos y realizamos la auditoría de Grupo INS para obtener evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para expresar una opinión sobre los estados financieros de Grupo INS. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

KPMG

Nombre del CPA: ERICK  
BRENES FLORES  
Carné: 2520  
Cédula: 107810040  
Nombre del Cliente:  
INSTITUTO NACIONAL DE  
SEGUROS Y SUBSIDIARIAS  
Identificación del cliente:  
4000011902  
Dirigido a:  
Alejandra Salazar Diaz  
Fecha:  
07-11-2025 09:42:20 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de \$1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-24831

San José, Costa Rica  
Miembro No. 2520  
Póliza No. 0116 FID000500714  
Vence el 30/09/2026

Timbre de ₡1.000 de Ley No.6663  
adherido y cancelado digitalmente.

KPMG

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
Al 31 de diciembre del 2024  
(Con cifras correspondientes de 2023)  
(En colones sin céntimos)

|                                                                                               | Nota          | 2024 (b)                 | 2023 (a)                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                                                                                |               |                          |                          |
| <b>DISPONIBILIDADES</b>                                                                       | <b>8</b>      | <b>184.952.414.718</b>   | <b>162.841.107.873</b>   |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                                                           |               | 51.092.344.698           | 46.079.759.301           |
| Depósitos a la vista en el B.C.C.R.                                                           |               | 415.964.112              | 437.380.051              |
| Depósitos a la vista entidades financieras del país                                           |               | 133.142.708.537          | 116.189.766.903          |
| Disponibilidades restringidas                                                                 | <b>29</b>     | 301.397.371              | 134.201.618              |
| <b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>                                                | <b>9 y 29</b> | <b>1.777.234.978.554</b> | <b>1.707.095.572.297</b> |
| Instrumentos financieros costo amortizado                                                     |               | 15.697.240.675           | 21.176.927.463           |
| Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados                         |               | 10.778.675.446           | 8.208.413.178            |
| Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales        |               | 1.578.904.408.413        | 1.520.783.590.003        |
| Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios |               | 539.589.778              | 17.325.063               |
| Instrumentos financieros vencidos y restringidos                                              | <b>29</b>     | 144.818.385.896          | 130.036.212.100          |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros            |               | 27.090.832.478           | 27.186.181.654           |
| (Estimación por deterioro de los instrumentos financieros)                                    |               | (594.154.132)            | (313.077.164)            |
| <b>CARTERA DE CRÉDITOS</b>                                                                    | <b>10</b>     | <b>39.537.711.797</b>    | <b>37.947.884.190</b>    |
| Créditos vigentes                                                                             |               | 39.016.510.906           | 36.782.183.598           |
| Créditos vencidos                                                                             |               | 965.822.972              | 2.288.774.839            |
| Créditos en cobro judicial                                                                    |               | 339.688.892              | 312.714.563              |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos                                |               | 4.219.780.205            | 2.925.094.604            |
| (Estimación por deterioro de la cartera de créditos)                                          |               | (5.004.091.178)          | (4.360.883.414)          |
| <b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>                                                | <b>11</b>     | <b>269.016.509.176</b>   | <b>237.733.828.834</b>   |
| Comisiones por cobrar                                                                         |               | 83.835.898               | 71.372.978               |
| Primas por cobrar                                                                             |               | 54.440.507.066           | 63.599.389.234           |
| Primas vencidas                                                                               |               | 153.310.921.647          | 101.864.736.725          |
| Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles                                                 |               | 1.003.663                | 667.588                  |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas                                    | <b>30</b>     | 470.339.578              | 19.436.970               |
| Impuesto sobre la renta diferido                                                              |               | 12.712.611.875           | 11.975.384.287           |
| Otras cuentas por cobrar                                                                      |               | 54.176.785.527           | 63.773.147.959           |
| Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar                                       |               | 1.741.385.603            | 1.685.105.769            |
| (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)                         |               | (7.920.881.681)          | (5.255.412.676)          |
| <b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>                             |               | <b>1.479.154.278</b>     | <b>2.073.443.950</b>     |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido                              |               | 287.008.929              | 289.478.323              |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado                                          |               | 1.192.145.349            | 1.783.965.627            |
| <b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>                                | <b>17</b>     | <b>60.158.869.713</b>    | <b>53.292.570.651</b>    |
| Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas                         |               | 39.759.945.955           | 35.356.565.051           |
| Participación del reaseguro en la provisión para siniestros                                   |               | 19.475.306.364           | 16.608.845.461           |
| Participación del reaseguro otras provisiones técnicas                                        |               | 923.617.394              | 1.327.160.139            |
| <b>BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>                                                        |               | <b>52.652.005</b>        | <b>55.039.449</b>        |
| Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos                           |               | 4.545.114.721            | 4.227.542.302            |
| Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso                                                   |               | 52.731.310               | 52.731.310               |
| Otros bienes mantenidos para la venta                                                         |               | 847.744.588              | 844.341.720              |
| (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)                                      |               | (5.392.938.614)          | (5.069.575.883)          |
| <b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>                                                         | <b>12</b>     | <b>204.160.823.348</b>   | <b>197.002.839.081</b>   |
| Equipos y mobiliario                                                                          |               | 35.363.236.868           | 34.460.552.926           |
| Equipos de computación                                                                        |               | 26.638.250.456           | 27.294.115.192           |
| Vehículos                                                                                     |               | 3.976.662.691            | 3.946.011.450            |
| Activos por derecho de uso                                                                    | <b>20</b>     | 31.630.534.310           | 31.101.179.761           |
| Mejoras a la propiedad arrendada                                                              |               | 282.394.727              | 282.394.727              |
| Terrenos                                                                                      |               | 40.680.997.010           | 33.552.800.062           |
| Edificios e instalaciones                                                                     |               | 149.467.505.478          | 157.728.627.909          |
| (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)                                           |               | (83.878.758.192)         | (91.362.842.946)         |
| <b>OTROS ACTIVOS</b>                                                                          |               | <b>155.694.518.501</b>   | <b>151.240.192.420</b>   |
| Gastos pagados por anticipado                                                                 |               | 39.806.251.470           | 46.704.509.201           |
| Cargos diferidos                                                                              |               | 33.874.959.142           | 25.746.649.469           |
| Bienes diversos                                                                               |               | 8.736.050.786            | 7.324.957.436            |
| Operaciones pendientes de imputación                                                          |               | 28.353.730.229           | 25.775.409.107           |
| Activos intangibles                                                                           | <b>13</b>     | 699.002.633              | 1.125.753.519            |
| Otros activos restringidos                                                                    | <b>29</b>     | 592.226.407              | 330.456.766              |
| Estimación primas pólizas abiertas o flotantes                                                |               | 43.018.383.567           | 43.432.353.228           |
| Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes                               |               | 613.914.267              | 800.103.694              |
| <b>PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS</b>                                        | <b>14</b>     | <b>25.895.000</b>        | <b>25.895.000</b>        |
| Participaciones en el capital de otras empresas del país                                      |               | 25.895.000               | 25.895.000               |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>                                                                       |               | <b>2.692.313.527.090</b> | <b>2.549.308.373.745</b> |

(Continúa)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
Al 31 de diciembre del 2024  
(Con cifras correspondientes de 2023)  
(En colones sin céntimos)

|                                                                                                  | Nota      | 2024 (b)                   | 2023 (a)                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------|----------------------------|
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                                                      |           |                            |                            |
| <b>PASIVOS</b>                                                                                   |           |                            |                            |
| <b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>                                                               |           | <b>12.131.951.902</b>      | <b>19.885.959.864</b>      |
| Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores                      |           | 10.325.883.421             | 18.397.564.682             |
| Otras obligaciones a plazo con el público                                                        |           | 1.806.068.481              | 1.488.395.182              |
| <b>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</b>                                                                | <b>20</b> | <b>67.745.425.244</b>      | <b>56.242.582.975</b>      |
| Obligaciones con entidades financieras a plazo                                                   |           | 67.684.800.719             | 56.134.957.676             |
| Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras                                      |           | 60.624.525                 | 107.625.299                |
| <b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>                                                           | <b>15</b> | <b>285.461.760.475</b>     | <b>250.226.998.713</b>     |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas                                                          |           | 227.340.119.154            | 194.028.629.745            |
| Provisiones                                                                                      | <b>16</b> | <b>51.249.156.313</b>      | <b>49.737.149.210</b>      |
| Cuentas por pagar por servicios bursátiles                                                       |           | 312.320.114                | 317.166.408                |
| Impuestos sobre la renta diferido                                                                |           | 6.525.527.096              | 6.081.059.412              |
| Otras cuentas por cobrar                                                                         |           | 34.637.798                 | 62.993.938                 |
| <b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>                                                                      | <b>17</b> | <b>888.988.203.280</b>     | <b>844.100.875.452</b>     |
| Provisión para primas no devengadas                                                              |           | 267.601.686.571            | 216.324.190.509            |
| Provisión para insuficiencia de primas                                                           |           | 4.140.762.982              | 3.734.976.953              |
| Provisión matemática                                                                             |           | 24.102.077.937             | 25.507.404.719             |
| Provisión para siniestros reportados                                                             |           | 531.652.408.502            | 541.658.444.370            |
| Provisión para siniestros ocurridos y no reportados                                              |           | 28.454.125.221             | 25.711.353.739             |
| Provisiones para participación en los beneficios y extornos                                      |           | 437.145.137                | 738.688.089                |
| Provisión de riesgos catastróficos                                                               |           | 32.599.996.930             | 30.425.817.073             |
| <b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>                                |           | <b>16.420.612.598</b>      | <b>12.303.902.097</b>      |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido                                 |           | 16.391.752.754             | 12.300.147.360             |
| Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado                                             |           | 28.859.844                 | 3.754.737                  |
| <b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>                                     |           | <b>151.745.833.608</b>     | <b>148.067.177.764</b>     |
| Obligaciones con asegurados                                                                      |           | 126.204.275.194            | 128.633.348.117            |
| Obligaciones con agentes e intermediarios                                                        |           | 25.541.558.414             | 19.433.829.647             |
| <b>OTROS PASIVOS</b>                                                                             |           | <b>42.149.660.996</b>      | <b>50.458.534.319</b>      |
| Ingresos diferidos                                                                               |           | 6.139.964.971              | 4.778.650.025              |
| Operaciones pendientes de imputación                                                             |           | 872.068.982                | 3.069.209.854              |
| Cuentas recíprocas internas                                                                      |           | 630.661                    | -                          |
| Estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes                                             |           | 26.541.048.845             | 33.355.065.852             |
| Comisión por estimación de primas de pólizas abiertas o flotantes                                |           | 1.134.289.194              | 1.281.559.466              |
| Depósitos recibidos por reaseguro                                                                |           | 7.461.658.343              | 7.974.049.122              |
| <b>TOTAL DE PASIVOS</b>                                                                          |           | <b>1.464.643.448.103</b>   | <b>1.381.286.031.184</b>   |
| <b>PATRIMONIO</b>                                                                                |           |                            |                            |
| <b>CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO</b>                                            | <b>18</b> | <b>936.536.110.525</b>     | <b>912.444.894.769</b>     |
| Capital pagado                                                                                   |           | 936.335.443.487            | 912.183.354.826            |
| Capital donado                                                                                   |           | 200.667.038                | 261.539.943                |
| <b>AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>                                       |           | <b>104.481.049.529</b>     | <b>76.981.048.595</b>      |
| Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo                                |           | 103.142.625.794            | 91.459.907.850             |
| Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable       |           | (3.661.187.344)            | (19.462.293.014)           |
| Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos |           | (283.778.959)              | (1.085.539.907)            |
| Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales                                |           | 5.283.390.038              | 6.068.973.666              |
| <b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>                                                                    | <b>19</b> | <b>156.791.467.719</b>     | <b>149.195.655.696</b>     |
| Otras reservas obligatorias                                                                      |           | 156.791.467.719            | 149.195.655.696            |
| <b>RESULTADO DEL AÑO</b>                                                                         |           | <b>29.861.451.214</b>      | <b>29.400.743.501</b>      |
| Utilidad neta del año                                                                            |           | 29.861.451.214             | 29.400.743.501             |
| <b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>                                                                       |           | <b>1.227.670.078.987</b>   | <b>1.168.022.342.561</b>   |
| <b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                                                             |           | <b>2.692.313.527.090</b>   | <b>2.549.308.373.745</b>   |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>                                                             | <b>35</b> | <b>297.707.986.219</b>     | <b>282.770.993.478</b>     |
| <b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>                                                               |           |                            |                            |
| <b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>                                                            |           |                            |                            |
| <b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>                                                           | <b>36</b> | <b>276.712.026.451.705</b> | <b>260.972.983.606.892</b> |
| Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras                                                |           | 275.589.364.216.748        | 259.945.171.095.457        |
| Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras                                                     |           | 467.378.365.299            | 438.901.634.070            |
| Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia                                      |           | 121.227.546.210            | 121.962.990.145            |
| Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia                                 |           | 534.056.323.448            | 466.947.887.220            |

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

- (a) Ver nota 39.  
(b) Ver nota 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 2308

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Situación Financiera

2025-01-28 10:32:31 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: bWRaWCbz  
<https://timbres.contador.co.cr>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**

**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024

*(Con cifras correspondientes de 2023)*

(En colones sin céntimos)

|                                                                                        | <u>Nota</u>    | <u>2024 (b)</u>         | <u>2023 (a)</u>         |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>                                              |                | <b>790.270.302.856</b>  | <b>728.319.519.113</b>  |
| <b>INGRESOS POR PRIMAS</b>                                                             | <b>21</b>      | <b>764.290.326.452</b>  | <b>696.906.170.703</b>  |
| Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo                                 |                | 761.251.913.462         | 692.179.600.716         |
| Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado                             |                | 3.038.412.990           | 4.726.569.987           |
| <b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>                                       |                | <b>12.199.320.383</b>   | <b>9.822.573.991</b>    |
| Comisiones y participaciones, reaseguro cedido                                         | <b>23</b>      | 11.749.760.280          | 9.242.035.110           |
| Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido                                    |                | 449.560.103             | 580.538.881             |
| <b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b> |                | <b>13.780.656.021</b>   | <b>21.590.774.419</b>   |
| Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido                                      | <b>23</b>      | 11.685.193.757          | 20.827.651.240          |
| Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido                                 |                | 2.095.462.264           | 763.123.179             |
| <b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>                                                |                | <b>700.075.958.435</b>  | <b>638.806.672.747</b>  |
| <b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>                                                         | <b>22</b>      | <b>352.713.337.167</b>  | <b>314.274.879.558</b>  |
| Siniestros pagados, seguro directo                                                     |                | 347.842.778.344         | 310.881.241.061         |
| Siniestros pagados, reaseguro aceptado                                                 |                | 3.645.531.007           | 1.382.545.244           |
| Participación en beneficios y extornos                                                 |                | 1.225.027.816           | 2.011.093.253           |
| <b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>                                         |                | <b>70.667.758.803</b>   | <b>67.138.214.407</b>   |
| Gasto por comisiones, seguro directo                                                   |                | 70.195.063.559          | 66.535.969.541          |
| Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado                             |                | 472.695.244             | 602.244.866             |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS</b>                                               | <b>26</b>      | <b>190.328.838.855</b>  | <b>180.442.253.108</b>  |
| Gastos de personal técnicos                                                            |                | 126.067.485.627         | 120.353.319.603         |
| Gastos por servicios externos técnicos                                                 |                | 28.093.493.984          | 26.657.117.726          |
| Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos                                          |                | 1.275.849.717           | 1.404.405.992           |
| Gastos de infraestructura técnicos                                                     |                | 13.642.040.826          | 13.479.898.861          |
| Gastos generales técnicos                                                              |                | 21.249.968.701          | 18.547.510.926          |
| <b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>                               |                | <b>86.366.023.610</b>   | <b>76.951.325.674</b>   |
| Primas cedidas, reaseguro cedido                                                       | <b>23</b>      | 84.933.045.181          | 74.625.316.852          |
| Primas cedidas, reaseguro retrocedido                                                  |                | 1.432.978.429           | 2.326.008.822           |
| <b>VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>                                       | <b>17 y 23</b> | <b>(40.798.862.947)</b> | <b>(26.903.498.294)</b> |
| <b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>                                 |                | <b>652.973.531.680</b>  | <b>789.785.831.824</b>  |
| Ajustes a las provisiones técnicas                                                     |                | 652.973.531.680         | 789.785.831.824         |
| <b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>                                   |                | <b>693.772.394.627</b>  | <b>816.689.330.118</b>  |
| Ajustes a las provisiones técnicas                                                     |                | 693.772.394.627         | 816.689.330.118         |
| <b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</b>                                       |                | <b>49.395.481.474</b>   | <b>62.609.348.072</b>   |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                                                            | <b>24</b>      | <b>121.794.092.176</b>  | <b>118.383.019.534</b>  |
| Ingresos financieros por disponibilidades                                              |                | 1.573.695.916           | 2.159.461.711           |
| Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros                       |                | 102.660.901.601         | 102.854.704.026         |
| Productos por cartera de crédito vigente                                               |                | 2.681.507.600           | 2.917.419.486           |
| Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial                          |                | 208.900.348             | 384.448.743             |
| Otros ingresos financieros                                                             |                | 14.669.086.711          | 10.066.985.568          |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                                              | <b>25</b>      | <b>21.504.073.129</b>   | <b>64.450.089.812</b>   |
| Gastos financieros por obligaciones con el público                                     |                | 796.709.636             | 1.029.351.965           |
| Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras         |                | 1.967.364.044           | 1.149.758.193           |
| Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras                          |                | 2.269.452.066           | 2.660.169.210           |
| Gastos financieros por cuentas por pagar diversas                                      |                | 167.705                 | 145.975                 |
| Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto                 |                | 11.131.815.375          | 57.921.574.053          |
| Otros gastos financieros                                                               |                | 5.338.564.303           | 1.689.090.416           |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                            |                | <b>100.290.019.047</b>  | <b>53.932.929.722</b>   |
| <b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>                                               |                | <b>149.685.500.521</b>  | <b>116.542.277.794</b>  |

(Continúa)

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024  
 (Con cifras correspondientes de 2023)  
 (En colones sin céntimos)

|                                                                                                   | Nota | 2024 (b)                | 2023 (a)                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------|-------------------------|
| <b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>           |      | <b>27.723.351.737</b>   | <b>34.293.984.431</b>   |
| Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas                                   |      | 8.150.711.843           | 9.426.023.216           |
| Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros                              |      | 1.286.844.811           | 884.495.385             |
| Disminución de provisiones                                                                        |      | 18.285.795.083          | 23.983.465.830          |
| <b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>                                                               |      | <b>18.507.390.058</b>   | <b>22.258.882.704</b>   |
| Comisiones por servicios                                                                          |      | 4.577.091.658           | 3.914.150.803           |
| Ingresos por bienes mantenidos para la venta                                                      |      | -                       | 3.001.156.160           |
| Ingresos por participaciones de capital de otras empresas                                         |      | 80.245.332              | 557.053                 |
| Ingresos por cambio y arbitraje de divisas                                                        |      | 8.117                   | 41.350                  |
| Otros ingresos operativos                                                                         |      | 13.850.044.951          | 15.342.977.338          |
| <b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>                                               |      | <b>14.234.557.783</b>   | <b>11.947.776.548</b>   |
| Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar        |      | 11.491.729.122          | 9.826.962.265           |
| Cargos por bienes diversos                                                                        |      | 930.396.299             | 1.099.975.631           |
| Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros                      |      | 1.812.432.362           | 1.020.838.652           |
| <b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>                                                                 |      | <b>96.677.320.047</b>   | <b>96.053.942.949</b>   |
| Comisiones por servicios                                                                          |      | 18.896.147.438          | 17.617.251.494          |
| Gastos por bienes mantenidos para la venta                                                        |      | 323.889.301             | 1.883.230.391           |
| Cargos por bienes diversos                                                                        |      | 5.007.327               | -                       |
| Gastos por provisiones                                                                            |      | 19.422.003.465          | 21.259.318.806          |
| Gastos por cambio y arbitraje de divisas                                                          |      | 6.591                   | 5.329                   |
| Otros gastos operativos                                                                           |      | 58.030.265.925          | 55.294.136.929          |
| <b>GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS</b>                                                       | 26   | <b>11.533.100.193</b>   | <b>10.405.963.093</b>   |
| Gastos de personal no técnicos                                                                    |      | 7.491.417.510           | 7.015.110.583           |
| Gastos por servicios externos no técnicos                                                         |      | 2.135.974.056           | 1.557.225.740           |
| Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos                                                  |      | 69.215.108              | 85.083.115              |
| Gastos de infraestructura no técnicos                                                             |      | 1.058.324.258           | 1.009.127.868           |
| Gastos generales no técnicos                                                                      |      | 778.169.261             | 739.415.787             |
| <b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>                                                         |      | <b>(76.214.236.228)</b> | <b>(61.854.815.455)</b> |
| <b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>                                         |      | <b>73.471.264.293</b>   | <b>54.687.462.339</b>   |
| <b>IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD</b>                                                                 |      | <b>22.314.824.294</b>   | <b>13.120.242.176</b>   |
| Impuesto sobre la renta                                                                           |      | 24.418.031.002          | 18.377.134.975          |
| Disminución del impuesto sobre la renta                                                           |      | (2.103.206.708)         | (5.256.892.799)         |
| <b>UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES</b>                                   |      | <b>51.156.439.999</b>   | <b>41.567.220.163</b>   |
| <b>PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>                                                          |      | <b>21.294.988.785</b>   | <b>12.166.476.662</b>   |
| Participaciones legales sobre la utilidad                                                         |      | 41.965.947.762          | 20.799.606.936          |
| Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad                                      |      | (20.670.958.977)        | (8.633.130.274)         |
| <b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>                                                                      |      | <b>29.861.451.214</b>   | <b>29.400.743.501</b>   |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO</b>                                             |      |                         |                         |
| Superávit por revaluación de inmuebles                                                            |      | 11.682.717.943          | 134.857.258             |
| Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales |      | 15.801.105.671          | 54.310.594.789          |
| Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos                             |      | 801.760.948             | 648.436.061             |
| Efecto ganancia actuarial del año                                                                 |      | (785.583.628)           | (2.250.850.896)         |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO</b>                                      |      | <b>27.500.000.934</b>   | <b>52.843.037.212</b>   |
| <b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>                                                      |      | <b>57.361.452.148</b>   | <b>82.243.780.713</b>   |

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

- (a) Ver nota 39.  
(b) Ver nota 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23858

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Resultados Integral

2025-03-28 10:33:33 -0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: bWRaWC8z  
<https://timbres.contador.co.cr>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024  
(Con cifras correspondientes de 2023)  
(En colones sin céntimos)

| Nota                                                                                                                               | Capital social             | Ajuste al patrimonio   | Reservas patrimoniales | Resultados acumulados   | Total                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|
| <b>Saldos al 01 de enero 2023</b>                                                                                                  | <b>872.559.854.977</b>     | <b>24.138.011.383</b>  | <b>147.758.981.326</b> | <b>37.212.629.021</b>   | <b>1.081.669.476.707</b> |
| <i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>                                                                    |                            |                        |                        |                         |                          |
| Capital pagado adicional                                                                                                           | 18 39.885.039.792          | -                      | -                      | (39.884.086.187)        | 953.605                  |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias                                                                                     | -                          | -                      | (2.671.457.166)        | 2.671.457.166           | -                        |
| Otras reservas legales o estatutarias                                                                                              | -                          | -                      | 4.108.131.536          | -                       | 4.108.131.536            |
| Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio                                                                   | <b>39.885.039.792</b>      | <b>-</b>               | <b>1.436.674.370</b>   | <b>(37.212.629.021)</b> | <b>4.109.085.141</b>     |
| <i>Otros resultados integrales:</i>                                                                                                |                            |                        |                        |                         |                          |
| Resultado del año                                                                                                                  | -                          | -                      | -                      | 29.400.743.501          | 29.400.743.501           |
| Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta | -                          | 54.310.594.789         | -                      | -                       | 54.310.594.789           |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta                            | -                          | 648.436.061            | -                      | -                       | 648.436.061              |
| Superávit por revaluación de inmuebles                                                                                             | -                          | 134.857.258            | -                      | -                       | 134.857.258              |
| Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales                                                                  | -                          | (2.250.850.896)        | -                      | -                       | (2.250.850.896)          |
| Total resultado integral del año                                                                                                   | <b>-</b>                   | <b>52.843.037.212</b>  | <b>-</b>               | <b>29.400.743.501</b>   | <b>82.243.780.713</b>    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre 2023</b>                                                                                              | <b>912.444.894.769</b>     | <b>76.981.048.595</b>  | <b>149.195.655.696</b> | <b>29.400.743.501</b>   | <b>1.168.022.342.561</b> |
| <b>Saldos al 1 de enero 2024</b>                                                                                                   | <b>912.444.894.769</b>     | <b>76.981.048.595</b>  | <b>149.195.655.696</b> | <b>29.400.743.501</b>   | <b>1.168.022.342.561</b> |
| <i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>                                                                    |                            |                        |                        |                         |                          |
| Capital pagado adicional                                                                                                           | 18 24.091.215.756          | -                      | -                      | (24.152.088.661)        | (60.872.905)             |
| Reservas legales y otras reservas estatutarias                                                                                     | -                          | -                      | 5.248.654.840          | (5.248.654.840)         | -                        |
| Otras reservas legales o estatutarias                                                                                              | -                          | -                      | 2.347.157.183          | -                       | 2.347.157.183            |
| Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio                                                                   | <b>24.091.215.756</b>      | <b>-</b>               | <b>7.595.812.023</b>   | <b>(29.400.743.501)</b> | <b>2.286.284.278</b>     |
| <i>Otros resultados integrales:</i>                                                                                                |                            |                        |                        |                         |                          |
| Resultado del año                                                                                                                  | -                          | -                      | -                      | 29.861.451.214          | 29.861.451.214           |
| Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta | -                          | 26.710.876.495         | -                      | -                       | 26.710.876.495           |
| Ganancia neta en venta de instrumentos financieros                                                                                 | -                          | (10.909.770.824)       | -                      | -                       | (10.909.770.824)         |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta                            | -                          | 801.760.948            | -                      | -                       | 801.760.948              |
| Superávit por revaluación de inmuebles                                                                                             | -                          | 11.682.717.943         | -                      | -                       | 11.682.717.943           |
| Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales                                                                  | -                          | (785.583.628)          | -                      | -                       | (785.583.628)            |
| Total resultado integral del año                                                                                                   | <b>-</b>                   | <b>27.500.000.934</b>  | <b>-</b>               | <b>29.861.451.214</b>   | <b>57.361.452.148</b>    |
| <b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>                                                                                              | <b>(b) 936.536.110.525</b> | <b>104.481.049.529</b> | <b>156.791.467.719</b> | <b>29.861.451.214</b>   | <b>1.227.670.078.987</b> |

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

(b) Ver nota 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Cambios en el Patrimonio

2025-03-26 10:33:34-9800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: bWRaWC8z  
<https://timbres.contador.co.cr>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2024  
(Con cifras correspondientes de 2023)  
(En colones sin céntimos)

|                                                                                                          | Nota    | 2024 (b)                | 2023                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>                                                |         |                         |                         |
| Resultados del año                                                                                       |         | 29.861.451.214          | 29.400.743.501          |
| <b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>                                    |         |                         |                         |
| Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros                                         |         | (102.660.901.601)       | (102.854.704.026)       |
| Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial                                    |         | (2.890.407.948)         | (3.301.868.229)         |
| Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto | 10 y 11 | 3.341.017.279           | 400.939.049             |
| Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo                              |         | (60.872.905)            | 953.605                 |
| Ajustes a las provisiones técnicas, neto                                                                 | 17 y 23 | 40.963.729.450          | 28.775.629.972          |
| Retiros de bienes muebles e inmuebles                                                                    | 12      | 1.639.775.592           | 143.632.290             |
| Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto                                        |         | (80.245.332)            | (557.053)               |
| Gasto por impuesto de renta, neto                                                                        |         | 22.314.824.294          | 13.120.242.176          |
| Gasto por provisiones, neto                                                                              |         | (349.597.669.116)       | (310.547.597.984)       |
| Gasto de provisión de siniestros                                                                         |         | (543.221.764)           | 1.275.990.708           |
| Otros ingresos operativos                                                                                |         | -                       | (6.138.195.152)         |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                          | 12 y 13 | 11.623.675.770          | 10.732.703.439          |
| Pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas                                                           |         | (10.966.723.433)        | (57.575.543.651)        |
| <b>Variación en los activos (aumento) disminución</b>                                                    |         |                         |                         |
| Cartera de crédito                                                                                       |         | (579.478.627)           | 2.089.368.469           |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                                                                  |         | (31.841.505.303)        | (65.859.733.523)        |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                                               |         | 593.168.390             | 1.450.383.328           |
| Otros activos                                                                                            |         | (5.195.809.888)         | 28.388.178.372          |
| <b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>                                                    |         |                         |                         |
| Obligaciones a la vista y a plazo                                                                        |         | 21.670.225.792          | 2.767.780.236           |
| Otras cuentas por pagar y provisiones                                                                    |         | 10.200.048.971          | (9.735.260.372)         |
| Pago de siniestros                                                                                       |         | 347.842.778.344         | 310.881.241.061         |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                                               |         | 4.116.710.501           | (72.558.602)            |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios                                                    |         | 3.678.655.844           | 29.365.501.003          |
| Otros pasivos                                                                                            |         | (7.210.847.926)         | 9.840.472.942           |
|                                                                                                          |         | <b>(13.781.622.402)</b> | <b>(87.452.258.441)</b> |
| Intereses cobrados                                                                                       |         | 104.482.311.290         | 105.003.581.901         |
| Impuestos pagados                                                                                        |         | (17.623.795.178)        | (16.226.715.231)        |
| <b>Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación</b>                         |         | <b>73.076.893.710</b>   | <b>1.324.608.229</b>    |
| <b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>                                                |         |                         |                         |
| Aumento en instrumentos financieros                                                                      |         | (70.420.483.225)        | (107.126.407.364)       |
| Disminución de instrumentos financieros                                                                  |         | 32.527.586.482          | 128.388.876.837         |
| Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo                                                            | 12      | (7.031.175.411)         | (4.587.804.448)         |
| Adquisición de intangibles                                                                               | 13      | (166.598.081)           | (28.847.063)            |
| Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas                                              |         | (436.470.430)           | 3.816.335.078           |
| <b>Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión</b>             |         | <b>(45.527.140.665)</b> | <b>20.462.153.040</b>   |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>                                                |         |                         |                         |
| Pago de obligaciones financieras                                                                         |         | (1.016.243.171)         | (4.575.595.917)         |
| Pago por obligaciones con entidades financieras a plazo                                                  |         | (4.257.111.087)         | (3.104.937.580)         |
| <b>Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación</b>                          |         | <b>(5.273.354.258)</b>  | <b>(7.680.533.497)</b>  |
| <b>Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes</b>                      |         | <b>(165.091.942)</b>    | <b>(346.030.402)</b>    |
| <b>Aumento neto en el efectivo</b>                                                                       |         | <b>22.111.306.845</b>   | <b>13.760.197.370</b>   |
| <b>Efectivo al inicio del año</b>                                                                        |         | <b>162.841.107.873</b>  | <b>149.080.910.503</b>  |
| <b>Efectivo al final del año</b>                                                                         | 8       | <b>184.952.414.718</b>  | <b>162.841.107.873</b>  |

MBA. Luis Fernando Monge Salas  
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce  
Contador General

(b) Ver nota 40.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 2308

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Flujos de Efectivo

2025-09-28 10:33:34 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: bWRaWC8z  
https://timbres.contador.co.cr

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2024

1) Entidad que reporta

El Grupo INS (en adelante “el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el artículo No. 9 de la sesión No. 822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Grupo, está integrado por el Instituto Nacional de Seguros (casa matriz y última entidad controladora) y por sus subsidiarias operativas, INS Valores Puesto de Bolsa, S.A, INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, INS Servicios, S.A e INS Red de Servicios de Salud, S.A, todas ellas constituidas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica. Los Estados Financieros Consolidados adjuntos del Grupo se presentan en forma separada (individual), sin consolidar con los Estados Financieros Consolidados de sus subsidiarias, como respuesta a requerimientos establecidos por los entes reguladores.

La actividad principal del Grupo es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Grupo cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los Seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

La principal actividad de las subsidiarias se describe a continuación:

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente, se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

2) Base de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Grupo el 7 de noviembre de 2025.

3) Bases de medición

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

4) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre el tipo de cambio de dólar y de unidades de desarrollo se estableció en:

| Detalle |   | 2024      | 2023      |
|---------|---|-----------|-----------|
| Compra  | ₡ | 506,66    | 519,21    |
| Venta   | ₡ | 512,73    | 526,88    |
| UDE     | ₡ | 1.009,976 | 1.013,178 |

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos Estados Financieros Consolidados, la Administración del Grupo ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

i) *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre del 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 - Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Grupo acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Grupo pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, asistencias generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Grupo contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la Provisión de Primas no Devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

*“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.*

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la Provisión de Siniestros Ocurridos y no Reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Grupo para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Grupo suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Grupo evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Grupo cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Grupo de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el Estado de Resultados Integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para primas no devengadas del seguro obligatorio de automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 4,40% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Grupo relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Grupo reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la Administración Superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, sus rangos son:

| Rangos            | Porcentaje |
|-------------------|------------|
| De 0 - 30 días    | 1,30%      |
| De 31 - 60 días   | 5%         |
| De 61 - 90 días   | 10%        |
| De 91 - 120 días  | 37,50%     |
| De 121 - 180 días | 75%        |
| De 181 - 360 días | 100%       |
| Más de 361 días   | 100%       |

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Estimación de primas de seguros

El Grupo realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de mayo 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.426, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V, del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento

Inicialmente, el Grupo reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Grupo se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Medición

*Disponibilidades:* Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados integrales*

Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados integrales están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

*Inversiones a valor razonable con cambios en resultados*

Los importes a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de éstos se reconocen en el estado de resultados.

El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

*Baja en cuentas*

Un activo financiero se da de baja cuando el Grupo pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada uno, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable de cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los Estados Financieros Consolidados.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al Estado de Resultados Integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Grupo realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los Estados Financieros Consolidados, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Grupo deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Grupo realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No. 221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No. 9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

*Aguinaldo*

El Grupo registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Grupo antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los Estados Financieros Consolidados.

*Salario escolar*

El Grupo tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

*Fondo de capitalización laboral*

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

*Prestaciones legales*

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador). Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los siniestros y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para aquellos que están pendientes de pago y se registran en el período en el cual son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Grupo se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, la utilidad disponible anual del Grupo, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Grupo.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Grupo para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco periodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior, a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio, en efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la Reserva de Reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No. 56 de la Ley de Tránsito No. 9078, según indica:

*“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.*

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No. 6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No. 80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No. 78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Grupo como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Grupo compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los Seguros de Vida, de Riesgos del Trabajo, de Cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros Separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Grupo aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros Consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Grupo ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Grupo como arrendatario*

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

*Revaluación de inmuebles, maquinaria y equipo, y propiedades de inversión.*

El Grupo registra sus inmuebles, maquinaria y equipo al valor razonable y reconoce el efecto de esa valuación como otro resultado integral. Así mismo, el Grupo registra a su valor razonable sus propiedades de inversión y reconoce los efectos de esa valuación en los resultados del año. El Grupo contrata los servicios de peritos valuadores independientes para la determinación del valor razonable de sus activos inmovilizados y propiedades de inversión y determina el valor razonable de sus activos utilizando una técnica de valuación basada en el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los activos.

*Deterioro de activos no financieros*

El Grupo estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los Estados Financieros Consolidados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Grupo efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

*Activos por impuesto sobre la renta diferido*

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Grupo.

7) *Cambios futuros en políticas contables*

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005, NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional, sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

*b) NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos. Por su parte las otras empresas del Grupo implementaron esta norma a partir del 01 de enero del 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- clasificación y medición;
- deterioro; y
- contabilidad de coberturas.

*c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de diciembre 2024, los porcentajes son los siguientes: 70% completado real y un 70% planeado

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la SUGESE en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio del Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los asientos contables necesarios.

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro. Importante mencionar, actualmente ya se dio inició con la implementación de dos de estos proyectos (KEY Salud y KEY Administrativo).

Producto de las tareas de implementación, se estará determinando el tratamiento de los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4, el objetivo es brindar la recomendación de actualizar lo correspondiente sobre las brechas con respecto a la NIIF 17, esto permitirá agregar valor a la operativa institucional.

8) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Grupo presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

|                                                        | 2024              | 2023            |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Efectivo                                               | ₡ 474.185.633     | 622.260.888     |
| <i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>     |                   |                 |
| Instrumentos financieros al costo amortizado           | 12.005.373.237    | 8.198.351.643   |
| Instrumentos financieros cambio en resultados          | 33.577.392.090    | 31.351.659.585  |
| Instrumentos financieros otros resultados integrales   | 5.035.393.738     | 5.907.487.185   |
| Subtotal                                               | 51.092.344.698    | 46.079.759.301  |
| Depósitos a la vista en el B.C.C.R.                    | 415.964.112       | 437.380.051     |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | 133.142.708.537   | 116.189.766.903 |
| Disponibilidades restringidas                          | 301.397.371       | 134.201.618     |
| Subtotal disponibilidades                              | 133.860.070.020   | 116.761.348.572 |
| Total disponibilidades                                 | ₡ 184.952.414.718 | 162.841.107.873 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

|                                          | Tasas interés | 2024                       | Tasas interés | 2023                       |
|------------------------------------------|---------------|----------------------------|---------------|----------------------------|
| Inversiones de emisiones nacionales:     |               |                            |               |                            |
| Ministerio de Hacienda                   | 1%-11%        | ₡ 1.126.961.183.807        | 2% - 11%      | ₡ 1.068.358.154.266        |
| Banco Central de Costa Rica              | 3%-9%         | 41.710.162.644             | 3% - 8%       | 27.505.975.402             |
| Bancos comerciales del Estado            | 4%-5%         | 49.304.376.460             | 5% - 10%      | 31.707.894.935             |
| Bancos creados por leyes especiales      | 4%-11%        | 29.108.588.642             | 3% - 11%      | 70.387.077.353             |
| Bancos privados                          | 3%-10%        | 96.176.791.684             | 3% - 11%      | 109.270.045.760            |
| Entidades financieras privadas           | 5%-7%         | 14.789.022.958             | 2% - 11%      | 30.982.438.505             |
| Entidades autorizadas para la vivienda   | 4%-6%         | 17.285.899.721             | 5% - 11%      | 21.313.557.271             |
| Instituciones del Estado, no financieras | 5%-7%         | 15.965.533.591             | 7% - 8%       | 23.227.670.700             |
| Fondos de Inversión en SAFI              | 0%-0%         | 54.807.169.583             | 0,25% - 1%    | 48.587.069.560             |
| Instituciones Supranacionales            | 7%-7%         | 77.266.172.416             | 2% - 7%       | 29.366.894.540             |
| Operaciones en reporto                   | 4%-5%         | 1.544.696.806              | 5% - 6%       | 8.198.351.643              |
|                                          |               | <u>1.524.919.598.312</u>   |               | <u>1.468.905.129.935</u>   |
| Inversiones de emisores en el exterior:  |               |                            |               |                            |
| Gubernamentales                          | 1%-5%         | 46.330.159.919             | 0,13% - 3%    | 63.647.075.201             |
| Bancarios                                | 1%-7%         | 39.658.642.788             | 0,51% - 11%   | 34.514.956.770             |
| Instituciones Supranacionales            | 1%-8%         | 6.757.157.680              | 1% - 8%       | 7.963.704.956              |
| Otros                                    | 0,45%-6%      | 183.690.900.575            | 0,45% - 6%    | 150.649.099.358            |
|                                          |               | <u>276.436.860.962</u>     |               | <u>256.774.836.285</u>     |
|                                          |               | <u>1.801.356.459.274</u>   |               | <u>1.725.679.966.220</u>   |
| Cuentas y productos por cobrar           |               | 27.090.832.478             |               | 27.186.181.654             |
| (Estimación por deterioro)               |               | (594.154.132)              |               | (313.077.164)              |
| Equivalentes de efectivo                 |               | (50.618.159.066)           |               | (45.457.498.413)           |
|                                          |               | <u>₡ 1.777.234.978.554</u> |               | <u>₡ 1.707.095.572.297</u> |

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallado en la nota 27.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

10) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

|                                               | 2024                    | 2023                   |
|-----------------------------------------------|-------------------------|------------------------|
| Créditos hipotecarios                         | ₡ 27.131.324.740        | 2.324.004.419          |
| Créditos hipotecarios con partes relacionadas | 7.933.451.237           | 31.251.730.526         |
| Créditos sobre pólizas de vida                | 2.988.335.866           | 3.852.679.765          |
| Créditos corporativos                         | 515.930.900             | 1.642.543.727          |
| Créditos en cobro judicial                    | 339.688.892             | 312.714.563            |
| Créditos empresariales                        | 1.413.291.135           | -                      |
|                                               | <u>40.322.022.770</u>   | <u>39.383.673.000</u>  |
| Productos por cobrar                          | 4.219.780.205           | 2.925.094.604          |
| Estimación por deterioro                      | (5.004.091.178)         | (4.360.883.414)        |
|                                               | <u>(784.310.973)</u>    | <u>(1.435.788.810)</u> |
|                                               | <u>₡ 39.537.711.797</u> | <u>37.947.884.190</u>  |

El movimiento de la estimación para la recuperabilidad de la cartera de créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

|                           | 2024                   | 2023                 |
|---------------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año   | ₡ 4.360.883.414        | 3.936.674.587        |
| Disminución de estimación | (802.489.229)          | (631.874.440)        |
| Aumento de estimación     | 1.453.915.047          | 1.056.986.618        |
| Diferencial cambiario     | (8.218.054)            | (903.351)            |
| Saldo al final del año    | <u>₡ 5.004.091.178</u> | <u>4.360.883.414</u> |

La exposición del Grupo a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

|                                                                               | 2024                   | 2023                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Comisiones por administración de fondos de inversión                          | 54.169.782             | 44.417.738             |
| Comisiones por operaciones con partes relacionadas                            | 28.731.081             | 25.737.121             |
| Comisiones por administración de fideicomisos                                 | 869.329                | 846.263                |
| Comisiones por cobrar por intermediación de valores                           | 65.706                 | 371.856                |
|                                                                               | <u>83.835.898</u>      | <u>71.372.978</u>      |
| <i>Primas por cobrar:</i>                                                     |                        |                        |
| Seguro directo, tomadores                                                     | 8.795.919.393          | 8.373.606.132          |
| Seguro directo, intermediarios                                                | 45.644.587.673         | 55.225.783.102         |
|                                                                               | <u>54.440.507.066</u>  | <u>63.599.389.234</u>  |
| <i>Primas vencidas:</i>                                                       |                        |                        |
| Seguro directo-tomadores                                                      | 18.873.669.974         | 9.514.413.448          |
| Seguro directo-intermediarios                                                 | 134.437.251.673        | 92.350.323.277         |
|                                                                               | <u>153.310.921.647</u> | <u>101.864.736.725</u> |
| <i>Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles:</i>                         |                        |                        |
| Por la actividad de custodia autorizada de valores de terceros                | 1.003.663              | 667.588                |
|                                                                               | <u>1.003.663</u>       | <u>667.588</u>         |
| <i>Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas:</i>            |                        |                        |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas                    | 453.782.861            | -                      |
| Cuentas por cobrar con funcionarios                                           | 16.556.717             | 19.436.970             |
|                                                                               | <u>470.339.578</u>     | <u>19.436.970</u>      |
| <i>Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar:</i> |                        |                        |
| Impuesto sobre la renta diferido                                              | 10.615.131.238         | 11.897.471.661         |
| Impuesto sobre la renta por cobrar                                            | 2.097.480.637          | 77.912.626             |
|                                                                               | <u>12.712.611.875</u>  | <u>11.975.384.287</u>  |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i>                                              |                        |                        |
| Cuentas por cobrar diversas por tarjeta de crédito                            | 1.721.838.871          | 1.064.968.476          |
| Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros                     | 281.338.161            | 285.893.280            |
| Otros gastos por recuperar                                                    | 26.546.625             | 940.556.095            |
| Derechos por recobro de siniestros                                            | 9.411.275.225          | 9.787.827.917          |
| Casos no asegurados                                                           | 20.587.416.737         | 19.000.791.118         |
| Otras cuentas por cobrar                                                      | 22.148.369.908         | 32.693.111.073         |
|                                                                               | <u>54.176.785.527</u>  | <u>63.773.147.959</u>  |
| <i>Productos por cobrar con partes relacionadas:</i>                          |                        |                        |
| Productos por cobrar con partes relacionadas                                  | 1.741.385.603          | 1.685.105.769          |
|                                                                               | <u>1.741.385.603</u>   | <u>1.685.105.769</u>   |
| <i>Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:</i>   |                        |                        |
| (Estimación de primas vencidas)                                               | (7.367.530.223)        | (4.704.191.020)        |
| (Estimación por deterioro operaciones partes relacionadas)                    | -                      | (146.053.809)          |
| (Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)                 | (2.369.033)            | (2.434.412)            |
| (Estimación de otras cuentas por cobrar)                                      | (529.855.605)          | (388.575.318)          |
| (Estimación de productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar)       | (21.126.820)           | (14.158.117)           |
|                                                                               | <u>(7.920.881.681)</u> | <u>(5.255.412.676)</u> |
| Total comisiones, primas y cuentas por cobrar                                 | <u>269.016.509.176</u> | <u>237.733.828.834</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

|                              | 2024            | 2023            |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo al inicio del año      | ₡ 5.255.412.676 | 5.590.239.019   |
| Disminución de la estimación | (7.323.896.520) | (8.794.931.946) |
| Aumento de la estimación     | 10.013.422.604  | 8.696.724.622   |
| Diferencial cambiario        | (24.057.079)    | (236.619.019)   |
| Saldo al final del año       | ₡ 7.920.881.681 | 5.255.412.676   |

A continuación, la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo para el período correspondiente:

| <i>Primas por cobrar</i>      | 2024             | 2023           |
|-------------------------------|------------------|----------------|
| Agrícolas y pecuarios         | ₡ 445.951        | 386.225        |
| Aviación                      | 11.982.530       | 39.248.457     |
| Caución                       | 11.333.018       | 16.825.452     |
| Incendio y líneas aliadas     | 853.492.909      | 5.175.533.627  |
| Mercancías transportadas      | 357.975.109      | 463.514.719    |
| Otros daños a los bienes      | 3.696.916        | 159.516.742    |
| Pérdidas pecuniarias          | 967.687.839      | 972.035.761    |
| Responsabilidad civil         | 188.763.856      | 145.965.166    |
| Vehículos marítimos           | 641.461          | 10.770.537     |
| Automóviles                   | 234.833.090      | 487.364.636    |
| Total Seguros Generales       | 2.630.852.679    | 7.471.161.322  |
| Accidentes                    | 54.918.737       | 31.620.884     |
| Salud                         | 155.990.989      | 1.605.521.854  |
| Vida                          | 945.615.853      | 1.043.305.570  |
| Seguro de Riesgos del Trabajo | 50.653.128.808   | 53.447.779.604 |
| Total Seguros Personales      | 51.809.654.387   | 56.128.227.912 |
|                               | ₡ 54.440.507.066 | 63.599.389.234 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Primas vencidas*

|                                 | 2024              | 2023            |
|---------------------------------|-------------------|-----------------|
| Agrícolas y pecuarios           | ₡ 4.685.644       | 2.901.558       |
| Aviación                        | 673.248.537       | 387.259.482     |
| Caución                         | 288.753.133       | 141.784.068     |
| Crédito                         | 10.100            | 10.131          |
| Incendio y líneas aliadas       | 11.816.202.997    | 10.388.038.236  |
| Mercancías transportadas        | 1.265.352.868     | 1.062.067.412   |
| Otros daños a los bienes        | 6.482.816.770     | 5.473.970.236   |
| Pérdidas pecuniarias            | 14.175.461.045    | 13.341.104.393  |
| Responsabilidad civil           | 2.721.963.880     | 2.432.213.047   |
| Vehículos marítimos             | 583.699.531       | 286.079.148     |
| Automóviles                     | 61.267.821.730    | 15.017.207.180  |
| Total Seguros Generales         | 99.280.016.235    | 48.532.634.891  |
| Accidentes                      | 1.942.852.671     | 2.774.983.972   |
| Salud                           | 8.675.424.738     | 9.486.714.451   |
| Vida                            | 37.813.826.354    | 37.458.981.844  |
| Seguro de Riesgos del Trabajo   | 5.598.801.649     | 3.611.421.567   |
| Total Seguros Personales        | 54.030.905.412    | 53.332.101.834  |
|                                 | ₡ 153.310.921.647 | 101.864.736.725 |
| (Estimación de primas vencidas) | (7.367.530.223)   | (4.704.191.020) |
|                                 | ₡ 145.943.391.424 | 97.160.545.705  |

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2024 en colones:

| Descripción                              | Saldo inicial            | Adiciones               | Retiros                 | Otros movimientos    | Traspasos    | Saldo final             |
|------------------------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|--------------|-------------------------|
| <i>Costo:</i>                            |                          |                         |                         |                      |              |                         |
| Terrenos -costo                          | ₡ 4.633.405.257          | 599.827.674             | (1.170.370)             | -                    | -            | 5.232.062.561           |
| Terrenos -revaluación                    | 28.919.394.805           | 7.243.661.729           | (714.122.085)           | -                    | -            | 35.448.934.449          |
| Equipo de transporte – costo             | 3.946.011.450            | 30.651.241              | -                       | -                    | -            | 3.976.662.691           |
| Edificios – costo                        | 90.879.229.041           | 1.104.266.154           | (640.799.852)           | -                    | 71.786.791   | 91.414.482.134          |
| Edificios- revaluación                   | 66.849.398.868           | 7.646.495.525           | (16.442.871.049)        | -                    | -            | 58.053.023.344          |
| Mobiliario y equipo – costo              | 34.460.552.926           | 2.224.979.067           | (1.250.508.334)         | -                    | (71.786.791) | 35.363.236.868          |
| Equipo de cómputo – costo                | 27.032.521.613           | 830.200.384             | (1.434.346.818)         | -                    | -            | 26.428.375.179          |
| Equipo comunicación – costo              | 261.593.616              | -                       | (51.718.339)            | -                    | -            | 209.875.277             |
| Mejoras a propiedad arrendada            | 282.394.727              | -                       | -                       | -                    | -            | 282.394.727             |
| Derecho de uso edificios e instalaciones | 30.664.740.457           | 1.685.539.587           | -                       | (719.745.739)        | -            | 31.630.534.305          |
| Derecho de uso equipo de cómputo         | 436.439.304              | -                       | (419.118.570)           | (17.320.729)         | -            | 5                       |
|                                          | <u>288.365.682.064</u>   | <u>21.365.621.361</u>   | <u>(20.954.655.417)</u> | <u>(737.066.468)</u> | <u>-</u>     | <u>288.039.581.540</u>  |
| <i>Depreciación acumulada:</i>           |                          |                         |                         |                      |              |                         |
| Equipo de transporte – costo             | (3.289.471.281)          | (174.239.044)           | -                       | -                    | -            | (3.463.710.325)         |
| Edificios – costo                        | (18.277.369.964)         | (909.742.437)           | 64.838.085              | -                    | (47.182.470) | (19.169.456.786)        |
| Edificios- revaluación                   | (17.049.464.135)         | (2.425.065.589)         | 15.454.210.298          | -                    | -            | (4.020.319.426)         |
| Mobiliario y equipo – costo              | (22.720.544.083)         | (2.412.011.639)         | 1.141.898.772           | -                    | 47.182.470   | (23.943.474.480)        |
| Equipo de cómputo – costo                | (21.506.878.669)         | (1.856.911.945)         | 1.396.657.208           | -                    | -            | (21.967.133.406)        |
| Equipo comunicación – costo              | (241.560.094)            | (13.658.751)            | 51.718.338              | -                    | -            | (203.500.507)           |
| Mejoras a propiedad arrendada            | (282.394.727)            | -                       | -                       | -                    | -            | (282.394.727)           |
| Derecho de uso edificios e instalaciones | (7.550.582.797)          | (3.665.497.737)         | 253.296.291             | 142.153.644          | -            | (10.820.630.599)        |
| Derecho de uso equipo de cómputo         | (444.577.235)            | -                       | 419.118.570             | 17.320.729           | -            | (8.137.936)             |
|                                          | <u>(91.362.842.985)</u>  | <u>(11.457.127.142)</u> | <u>18.781.737.562</u>   | <u>159.474.373</u>   | <u>-</u>     | <u>(83.878.758.192)</u> |
|                                          | <u>₡ 197.002.839.079</u> | <u>9.908.494.219</u>    | <u>(2.172.917.855)</u>  | <u>(577.592.095)</u> | <u>-</u>     | <u>204.160.823.348</u>  |

Los activos del Grupo fueron revaluados al 31 de diciembre de 2024 en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC16).

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 31 de diciembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se detalla el movimiento del periodo 2023 en colones:

| Descripción                              | Saldo inicial           | Adiciones               | Retiros                | Otros<br>movimientos   | Trasposos          | Saldo final             |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|
| <i>Costo:</i>                            |                         |                         |                        |                        |                    |                         |
| Terrenos -costo                          | 4.633.446.972           | -                       | (41.715)               | -                      | -                  | 4.633.405.257           |
| Terrenos -revaluación                    | 28.919.394.805          | -                       | -                      | -                      | -                  | 28.919.394.805          |
| Equipo de transporte – costo             | 4.057.102.516           | -                       | (111.091.066)          | -                      | -                  | 3.946.011.450           |
| Edificios – costo                        | 90.799.854.887          | -                       | -                      | -                      | 79.374.154         | 90.879.229.041          |
| Edificios- revaluación                   | 66.849.398.868          | -                       | -                      | -                      | -                  | 66.849.398.868          |
| Mobiliario y equipo – costo              | 34.107.619.430          | 2.068.446.286           | (1.633.280.836)        | -                      | (82.231.954)       | 34.460.552.926          |
| Equipo de cómputo – costo                | 27.163.460.415          | 2.519.358.163           | (2.650.297.002)        | -                      | -                  | 27.032.521.576          |
| Equipo comunicación-costo                | 261.593.616             | -                       | -                      | -                      | -                  | 261.593.616             |
| Mejoras a propiedad arrendada            | 282.394.727             | -                       | -                      | -                      | -                  | 282.394.727             |
| Derecho de uso edificios e instalaciones | 11.926.434.864          | 21.322.177.876          | (1.196.246.613)        | (1.387.625.669)        | -                  | 30.664.740.458          |
| Derecho de uso equipo de cómputo         | 498.656.422             | -                       | -                      | (62.217.119)           | -                  | 436.439.303             |
|                                          | <u>269.499.357.522</u>  | <u>25.909.982.325</u>   | <u>(5.590.957.232)</u> | <u>(1.449.842.788)</u> | <u>(2.857.800)</u> | <u>288.365.682.027</u>  |
| <i>Depreciación acumulada:</i>           |                         |                         |                        |                        |                    |                         |
| Equipo de transporte – costo             | (3.223.633.513)         | (175.773.672)           | 109.935.903            | -                      | -                  | (3.289.471.282)         |
| Edificios – costo                        | (16.648.445.049)        | (1.598.999.773)         | -                      | -                      | (29.925.142)       | (18.277.369.964)        |
| Edificios- revaluación                   | (15.874.041.965)        | (1.176.632.581)         | 1.210.411              | -                      | -                  | (17.049.464.135)        |
| Mobiliario y equipo – costo              | (21.382.819.462)        | (2.867.800.453)         | 1.497.292.890          | -                      | 32.782.942         | (22.720.544.083)        |
| Equipo de cómputo – costo                | (22.369.316.971)        | (1.780.200.783)         | 2.642.639.125          | -                      | -                  | (21.506.878.629)        |
| Equipo comunicación – Costo              | (226.454.969)           | (15.105.127)            | -                      | -                      | -                  | (241.560.096)           |
| Mejoras a propiedad arrendada            | (282.394.727)           | -                       | -                      | -                      | -                  | (282.394.727)           |
| Derecho de uso edificios e instalaciones | (6.515.263.171)         | (2.651.136.495)         | 1.196.246.613          | 419.570.255            | -                  | (7.550.582.798)         |
| Derecho de uso equipo de cómputo         | (506.794.351)           | -                       | -                      | 62.217.119             | -                  | (444.577.232)           |
|                                          | <u>(87.029.164.178)</u> | <u>(10.265.648.884)</u> | <u>5.447.324.942</u>   | <u>481.787.374</u>     | <u>2.857.800</u>   | <u>(91.362.842.946)</u> |
|                                          | <u>182.470.193.344</u>  | <u>15.644.333.441</u>   | <u>(143.632.290)</u>   | <u>(968.055.414)</u>   | <u>-</u>           | <u>197.002.839.081</u>  |

La depreciación fue cargada a los resultados del periodo correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”. Al 31 de diciembre del 2024, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2024:

|                                |   | Saldo inicial           | Adiciones            | Retiros              | Saldo final             |
|--------------------------------|---|-------------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|
| <i>Valor de adquisición:</i>   |   |                         |                      |                      |                         |
| Software adquirido             | ₡ | 18.878.021.268          | 9.786.793            | (10.603.353)         | 18.877.204.708          |
| Otros bienes intangibles       |   | 15.601.787.892          | 156.811.288          | (156.811.288)        | 15.601.787.892          |
|                                |   | <u>34.479.809.160</u>   | <u>166.598.081</u>   | <u>(167.414.641)</u> | <u>34.478.992.600</u>   |
| <i>Amortización acumulada:</i> |   |                         |                      |                      |                         |
| Software adquirido             |   | (18.494.377.093)        | (194.497.294)        | 4.728.646            | (18.684.145.741)        |
| Otros bienes intangibles       |   | (14.859.678.548)        | (392.609.307)        | 156.443.629          | (15.095.844.226)        |
|                                |   | <u>(33.354.055.641)</u> | <u>(587.106.601)</u> | <u>161.172.275</u>   | <u>(33.779.989.967)</u> |
|                                | ₡ | <u>1.125.753.519</u>    | <u>(420.508.520)</u> | <u>(6.242.366)</u>   | <u>699.002.633</u>      |

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2023:

|                                |   | Saldo inicial           | Adiciones            | Retiros             | Saldo final             |
|--------------------------------|---|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| <i>Valor de adquisición:</i>   |   |                         |                      |                     |                         |
| Software adquirido             | ₡ | 18.876.231.666          | 4.477.331            | (2.687.729)         | 18.878.021.268          |
| Otros bienes intangibles       |   | 15.603.748.716          | 24.369.732           | (26.330.556)        | 15.601.787.892          |
|                                |   | <u>34.479.980.382</u>   | <u>28.847.063</u>    | <u>(29.018.285)</u> | <u>34.479.809.160</u>   |
| <i>Amortización acumulada:</i> |   |                         |                      |                     |                         |
| Software adquirido             |   | (18.288.476.744)        | (118.806.697)        | (87.093.652)        | (18.494.377.093)        |
| Otros bienes intangibles       |   | (14.614.774.131)        | (348.247.858)        | 103.343.441         | (14.859.678.548)        |
|                                |   | <u>(32.903.250.875)</u> | <u>(467.054.555)</u> | <u>16.249.789</u>   | <u>(33.354.055.641)</u> |
|                                | ₡ | <u>1.576.729.507</u>    | <u>(438.207.492)</u> | <u>(12.768.496)</u> | <u>1.125.753.519</u>    |

La amortización fue cargada a los resultados del período correspondiente, la cual se revela en la nota “26. Gastos Administrativos”.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

|                                    |   | 2024              | 2023              |
|------------------------------------|---|-------------------|-------------------|
| Bolsa Nacional de Valores S.A.     | ₡ | 10.895.000        | 10.895.000        |
| InterClear Central de Valores S.A. |   | 15.000.000        | 15.000.000        |
|                                    | ₡ | <u>25.895.000</u> | <u>25.895.000</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, es dueño de 729.463 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.; con valor nominal de ₡14,94 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original pues no existe mercado activo para negociarlas y el Puesto requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles. Además, el Puesto de Bolsa es dueño de 15.000.000 acciones de Interclear Central de Valores a un valor nominal de ₡1,00.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

|                                                                          | 2024                   | 2023                   |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>                          |                        |                        |
| Honorarios por pagar                                                     | ₡ 7.661.792            | 15.387.344             |
| Acreedores por adquisición de bienes y servicios                         | 1.936.577.303          | 2.317.073.303          |
| Impuestos por pagar por cuenta de la entidad                             | 21.208.840.629         | 12.366.709.006         |
| Aportaciones patronales por pagar                                        | 5.798.034.233          | 5.411.031.152          |
| Retenciones por orden judicial                                           | 354.308.747            | 267.782.568            |
| Impuestos retenidos por pagar                                            | 698.926.623            | 658.389.566            |
| Aportaciones laborales retenidas por pagar                               | 883.085.812            | 803.341.415            |
| Otras retenciones a terceros por pagar                                   | 204.907.957            | 17.656.663             |
| Remuneraciones por pagar                                                 | 81.451.434             | 79.489.533             |
| Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar                 | 22.002.902.589         | 12.862.475.840         |
| Vacaciones acumuladas por pagar                                          | 4.428.286.096          | 4.540.795.192          |
| Aguinaldo acumulado por pagar                                            | 516.703.864            | 445.784.112            |
| Comisiones por pagar por servicios bursátiles                            | 15.390.076             | 19.563.853             |
| Otras cuentas y comisiones por pagar                                     | 169.203.041.999        | 154.223.150.198        |
|                                                                          | <u>227.340.119.154</u> | <u>194.028.629.745</u> |
| <i>Provisiones:</i>                                                      |                        |                        |
| Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)                 | 14.201.814.169         | 12.469.274.197         |
| Provisiones por litigios pendientes                                      | 36.045.682.726         | 36.297.394.744         |
| Otras provisiones                                                        | 1.001.659.418          | 970.480.269            |
|                                                                          | <u>51.249.156.313</u>  | <u>49.737.149.210</u>  |
| <i>Cuentas por pagar por servicios bursátiles:</i>                       |                        |                        |
| Por actividad de custodia autorizada de valores                          | 296.828.522            | 301.750.289            |
| Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles                         | 15.491.592             | 15.416.119             |
|                                                                          | <u>312.320.114</u>     | <u>317.166.408</u>     |
| <i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>                                 |                        |                        |
| Impuesto sobre la renta diferido                                         | 6.525.527.096          | 6.081.059.412          |
|                                                                          | <u>6.525.527.096</u>   | <u>6.081.059.412</u>   |
| <i>Otras cuentas por cobrar:</i>                                         |                        |                        |
| Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros | 34.637.798             | 62.993.938             |
|                                                                          | <u>34.637.798</u>      | <u>62.993.938</u>      |
| ₡                                                                        | <u>285.461.760.475</u> | <u>250.226.998.713</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Grupo mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano y en los cuales existe la posibilidad de que el Grupo tenga que reconocer una obligación como resultado de la demanda. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente, debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Grupo tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Grupo, oficio PE-2006-2158 del 06 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No.41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar los doce años.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

|                                               |   | 2024             | 2023             |
|-----------------------------------------------|---|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año                       | ₡ | 12.469.274.197   | 10.145.699.565   |
| Aumento de la provisión                       |   | 10.292.930.221   | 11.617.216.193   |
| Disminución de la provisión                   |   | (11.036.998.553) | (10.928.306.898) |
| Uso de la provisión (beneficios pagados)      |   | (381.405.771)    | (1.580.659.396)  |
| Ganancias actuariales                         |   | 1.373.736.613    | 3.212.461.573    |
| Traslado personal (Subsidiaria a Casa Matriz) |   | 1.484.277.462    | 2.863.160        |
| Saldo al final del año                        | ₡ | 14.201.814.169   | 12.469.274.197   |

La variación que se presenta en las prestaciones legales, corresponde a la aplicación a partir de diciembre de 2018 (entrada en vigor) de la Ley No. 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, Transitorio XXVII, Capítulo I y Título V, la cual establece que, para los funcionarios con derecho a cesantía adquirido por instrumentos jurídicos diferentes a convenciones colectivas, al momento de entrada en vigor de la ley (4 de diciembre de 2018) y que tenga al menos doce años de antigüedad, tiene derecho a recibir hasta un monto equivalente de 12 años de cesantía.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la sumatoria de años reconocidos antes de la vigencia y después de la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador no podía exceder 20 años de cesantía. A partir de 2019, el tope máximo fue modificado con la entrada en vigor de la Ley No. 9635 antes indicada.

La obligación del Grupo por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

|                                      | 2024                                                   | 2023                                                   |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|                                      | Curva soberana BCCR<br>del 18/12/2024 el<br>24/12/2024 | Curva soberana BCCR<br>del 20/12/2023 el<br>26/12/2023 |
| Tasa nominal de descuento            | (4,315%)                                               | (4,685%)                                               |
| Tasa esperada de incremento salarial | 3%                                                     | 3%                                                     |
| Tasa de inflación                    | 3%                                                     | 3%                                                     |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El balance actuarial de prestaciones legales del Grupo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

|                                                       | 2024             | 2023            |
|-------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| Obligación por beneficios definidos al inicio del año | ₡ 12.469.274.197 | 10.145.699.565  |
| Costo de los servicios del año corriente              | 851.232.375      | 7.101.874.451   |
| Pérdidas (ganancias) actuariales                      | 1.262.713.368    | (3.212.461.573) |
| Beneficios pagados                                    | (381.405.771)    | (1.565.838.246) |
| Obligación por beneficios definidos al final del año  | 14.201.814.169   | 12.469.274.197  |
| Valor razonable de los activos del plan (*)           | -                | -               |
| Obligación por beneficios definidos no financiada     | 14.201.814.169   | 12.469.274.197  |
| Pasivo neto al 31 de diciembre                        | ₡ 14.201.814.169 | 12.469.274.197  |

(\*) Valor razonable de los activos del plan es cero, debido a que no hay activos que respalden la provisión.

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadística publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. La siguiente tabla muestra los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación (positiva o negativa) en el valor de la obligación:

| Tasa de<br>rendimiento | Reserva         |
|------------------------|-----------------|
| 4,00%                  | ₡13.556.478.972 |
| 4,50%                  | ₡12.621.013.796 |
| 4,66%                  | ₡12.340.451.878 |
| 4,75%                  | ₡12.186.408.475 |
| 5,00%                  | ₡11.772.220.302 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El mínimo valor que podría tener la obligación ₡11.772.220.302 se presenta en caso de que la tasa de rendimiento sea la máxima del intervalo de sensibilidad 5,00%. Mientras que el máximo valor ₡13.556.478.972, se presenta en el caso contrario. El valor calculado de ₡12.293.206.880, es la recomendación planteada en el Estudio Valoración Actuarial de las Prestaciones Legales de los Empleados del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la antigüedad promedio del personal es de 16 años, con una edad promedio de 42 años.

b) Provisión de litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

|                         |   | 2024                  | 2023                  |
|-------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año | ₡ | 36.297.394.744        | 36.285.155.907        |
| Disminución             |   | (16.712.018)          | -                     |
| Aumento                 |   | -                     | 12.238.837            |
| Saldo al final del año  | ₡ | <u>36.280.682.726</u> | <u>36.297.394.744</u> |

c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

|                         |   | 2024               | 2023               |
|-------------------------|---|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | ₡ | 621.276.531        | 276.726.359        |
| Aumento                 |   | 102.533.430        | 367.047.654        |
| Disminución             |   | (291.861.340)      | (8.887.253)        |
| Diferencial cambiario   |   | (9.636.881)        | (13.610.229)       |
| Saldo al final del año  | ₡ | <u>422.311.740</u> | <u>621.276.531</u> |

d) Provisión de Pago a Proveedores

El movimiento de la provisión de pago a Proveedores se detalla como sigue:

|                         |   | 2024               | 2023               |
|-------------------------|---|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | ₡ | 122.155.553        | 134.209.178        |
| Disminución             |   | -                  | (12.053.625)       |
| Aumento                 |   | 279.558.387        | -                  |
| Saldo al final del año  | ₡ | <u>401.713.940</u> | <u>122.155.553</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

e) Provisión de Honorarios

El movimiento de la provisión de honorarios se detalla como sigue:

|                         |   | 2024         | 2023         |
|-------------------------|---|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del año | ₡ | 10.299.453   | 19.865.672   |
| Disminución             |   | (17.590.280) | (25.127.810) |
| Aumento                 |   | 18.832.436   | 17.975.571   |
| Diferencial cambiario   |   | (376.254)    | (2.413.980)  |
| Saldo al final del año  | ₡ | 11.165.355   | 10.299.453   |

f) Otras provisiones

El movimiento de otras provisiones se detalla como sigue:

|                         |   | 2024          | 2023          |
|-------------------------|---|---------------|---------------|
| Saldo al inicio del año | ₡ | 216.748.732   | 402.187.936   |
| Disminución             |   | (226.873.732) | (373.271.451) |
| Aumento                 |   | 176.593.383   | 187.832.248   |
| Saldo al final del año  | ₡ | 166.468.383   | 216.748.733   |

g) Provisión de Impuestos a las Utilidades

El movimiento de la provisión de Impuesto a las Utilidades se detalla como sigue:

|                         |   | 2024 | 2023          |
|-------------------------|---|------|---------------|
| Saldo al inicio del año | ₡ | -    | 134.104.616   |
| Disminución             |   | -    | (134.104.616) |
| Saldo al final del año  | ₡ | -    | -             |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

|                                       | 2024                       |                                    |                           |
|---------------------------------------|----------------------------|------------------------------------|---------------------------|
|                                       | Provisión técnica<br>bruta | Participación del<br>reaseguro (*) | Provisión<br>técnica neta |
| Provisiones para primas no devengadas |                            |                                    |                           |
| Agrícolas y pecuarios                 | ₡ 57.841.617               | (46.273.295)                       | 11.568.322                |
| Automóviles                           | 76.911.838.642             | (3.845.382.463)                    | 73.066.456.179            |
| Aviación                              | 812.386.667                | (409.636.090)                      | 402.750.577               |
| Caución                               | 991.277.262                | (182.038.567)                      | 809.238.695               |
| Incendio y líneas aliadas             | 33.366.484.945             | (28.604.203.181)                   | 4.762.281.764             |
| Mercancías transportadas              | 2.871.468.135              | (124.715.989)                      | 2.746.752.146             |
| Otros daños a los bienes              | 8.269.880.480              | (2.767.916.472)                    | 5.501.964.008             |
| Pérdidas pecuniarias                  | 9.930.449.229              | -                                  | 9.930.449.229             |
| Responsabilidad civil                 | 6.693.476.852              | (3.743.835.705)                    | 2.949.641.147             |
| Seguro Obligatorio de Automóviles     | 57.416.396                 | -                                  | 57.416.396                |
| Vehículos marítimos                   | 838.083.919                | (187.803.426)                      | 650.280.493               |
| Total Seguros Generales               | 140.800.604.144            | (39.911.805.188)                   | 100.888.798.956           |
| Accidentes                            | 3.295.390.220              | (710.484.857)                      | 2.584.905.363             |
| Riesgos del Trabajo                   | 72.236.737.344             | -                                  | 72.236.737.344            |
| Salud                                 | 17.349.509.919             | (61.273.304)                       | 17.288.236.615            |
| Vida                                  | 33.919.444.944             | -                                  | 33.919.444.944            |
| Total Seguros Personales              | 126.801.082.427            | (771.758.161)                      | 126.029.324.266           |
|                                       | ₡ 267.601.686.571          | (40.683.563.349)                   | 226.918.123.222           |
| 2023                                  |                            |                                    |                           |
|                                       | Provisión técnica<br>bruta | Participación del<br>reaseguro (*) | Provisión<br>técnica neta |
|                                       |                            |                                    |                           |
| Provisiones para primas no devengadas |                            |                                    |                           |
| Agrícolas y pecuarios                 | ₡ 61.060.923               | (48.848.740)                       | 12.212.183                |
| Aviación                              | 491.207.677                | (198.329.160)                      | 292.878.517               |
| Caución                               | 762.787.021                | (82.333.975)                       | 680.453.046               |
| Incendio y líneas aliadas             | 33.654.888.481             | (28.177.980.938)                   | 5.476.907.543             |
| Mercancías transportadas              | 2.371.503.985              | (93.590.938)                       | 2.277.913.047             |
| Otros daños a los bienes              | 8.081.290.314              | (3.117.602.635)                    | 4.963.687.679             |
| Pérdidas pecuniarias                  | 9.701.213.685              | -                                  | 9.701.213.685             |
| Responsabilidad civil                 | 6.711.116.761              | (3.746.744.453)                    | 2.964.372.308             |
| Seguro Obligatorio de Automóviles     | 814.321.876                | -                                  | 814.321.876               |
| Vehículos marítimos                   | 581.206.071                | (54.649.875)                       | 526.556.196               |
| Automóviles                           | 29.896.817.884             | -                                  | 29.896.817.884            |
| Total Seguros Generales               | 93.127.414.678             | (35.520.080.714)                   | 57.607.333.964            |
| Accidentes                            | 4.404.931.212              | (1.073.985.401)                    | 3.330.945.811             |
| Salud                                 | 16.781.832.572             | (89.659.075)                       | 16.692.173.497            |
| Vida                                  | 34.861.985.324             | -                                  | 34.861.985.324            |
| Seguro Riesgos del Trabajo            | 67.148.026.723             | -                                  | 67.148.026.723            |
| Total Seguros Personales              | 123.196.775.831            | (1.163.644.476)                    | 122.033.131.355           |
|                                       | ₡ 216.324.190.509          | (36.683.725.190)                   | 179.640.465.319           |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

(\*) En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

| 2024                              |                         |                             |                        |
|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Provisión para siniestros         | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Agrícolas y pecuarios             | ₡ 605.194.851           | (484.255.781)               | 120.939.070            |
| Automóviles                       | 23.579.612.908          | (952.596.187)               | 22.627.016.721         |
| Aviación                          | 550.628.037             | (142.334.264)               | 408.293.773            |
| Caución                           | 7.806.689.103           | (3.598.743.715)             | 4.207.945.388          |
| Crédito                           | 506.305.302             | -                           | 506.305.302            |
| Incendio y líneas aliadas         | 16.248.068.478          | (4.370.796.055)             | 11.877.272.423         |
| Mercancías transportadas          | 1.214.160.770           | (178.871.895)               | 1.035.288.875          |
| Otros daños a los bienes          | 2.351.267.570           | (1.971.502.595)             | 379.764.975            |
| Pérdidas pecuniarias              | 4.513.566.478           | -                           | 4.513.566.478          |
| Responsabilidad civil             | 7.826.922.654           | (7.507.984.475)             | 318.938.179            |
| Seguro Obligatorio de Automóviles | 27.100.716.564          | -                           | 27.100.716.564         |
| Vehículos marítimos               | 96.585.842              | (9.075.321)                 | 87.510.521             |
| Total Seguros Generales           | 92.399.718.557          | (19.216.160.288)            | 73.183.558.269         |
| Accidentes                        | 443.352.088             | (48.229.504)                | 395.122.584            |
| Riesgos del Trabajo               | 423.994.528.537         | -                           | 423.994.528.537        |
| Salud                             | 6.400.165.934           | (11.670.519)                | 6.388.495.415          |
| Vida                              | 8.414.643.386           | (199.246.053)               | 8.215.397.333          |
| Total de Seguros Personales       | 439.252.689.945         | (259.146.076)               | 438.993.543.869        |
|                                   | ₡ 531.652.408.502       | (19.475.306.364)            | 512.177.102.138        |

  

| 2023                           |                         |                             |                        |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------|
| Provisión para siniestros      | Provisión técnica bruta | Participación del reaseguro | Provisión técnica neta |
| Agrícolas y pecuarios          | ₡ 259.372.783           | (222.112.889)               | 37.259.894             |
| Aviación                       | 142.636.155             | (78.936.464)                | 63.699.691             |
| Caución                        | 12.277.972.899          | (2.107.520)                 | 12.275.865.379         |
| Crédito                        | 271.311.547             | -                           | 271.311.547            |
| Incendio y líneas aliadas      | 21.954.213.558          | (7.657.333.980)             | 14.296.879.578         |
| Mercancías transportadas       | 1.193.980.151           | (109.951.479)               | 1.084.028.672          |
| Otros daños a los bienes       | 2.242.369.667           | (1.852.957.342)             | 389.412.325            |
| Pérdidas pecuniarias           | 5.805.587.022           | -                           | 5.805.587.022          |
| Responsabilidad civil          | 7.875.091.783           | (6.294.121.161)             | 1.580.970.622          |
| Seguro Obligatorio Automóviles | 33.755.928.487          | -                           | 33.755.928.487         |
| Vehículos marítimos            | 71.077.104              | (79.252)                    | 70.997.852             |
| Automóviles                    | 22.675.357.334          | -                           | 22.675.357.334         |
| Total seguros generales        | 108.524.898.490         | (16.217.600.087)            | 92.307.298.403         |
| Accidentes                     | 829.122.758             | (109.457.618)               | 719.665.140            |
| Salud                          | 5.993.423.911           | (125.389.390)               | 5.868.034.521          |
| Vida                           | 7.029.816.050           | (156.398.366)               | 6.873.417.684          |
| Seguro Riesgos del Trabajo     | 419.281.183.161         | -                           | 419.281.183.161        |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

|                          |                        |                         |                        |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| Total Seguros Personales | <u>433.133.545.880</u> | <u>(391.245.374)</u>    | <u>432.742.300.506</u> |
| ₡                        | <u>541.658.444.370</u> | <u>(16.608.845.461)</u> | <u>525.049.598.909</u> |

| Provisión para siniestros ocurridos y no reportados | 2024                  | 2023                  |
|-----------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Agrícolas y pecuarios                               | ₡ 53.877.528          | 43.486.238            |
| Aviación                                            | 28.745.474            | 37.461.399            |
| Caución                                             | 40.210.072            | 2.169.812.106         |
| Crédito                                             | 1.955.318             | 3.320.026             |
| Incendio y líneas aliadas                           | 720.160.244           | 1.602.450.762         |
| Mercancías transportadas                            | 187.730.918           | 194.548.629           |
| Otros daños a los bienes                            | 294.772.073           | 354.543.437           |
| Pérdidas pecuniarias                                | 42.809.956            | 439.567.941           |
| Responsabilidad civil                               | 3.025.407.519         | 2.066.645.145         |
| Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA)             | 1.337.119.132         | 1.297.183.375         |
| Vehículos marítimos                                 | 3.619.128             | 1.850.311             |
| Automóviles                                         | 4.254.536.679         | 2.666.392.166         |
| Total Seguros Generales                             | <u>9.990.944.041</u>  | <u>10.877.261.535</u> |
| Accidentes                                          | 1.083.891.616         | 720.778.250           |
| Salud                                               | 1.972.179.605         | 1.919.538.100         |
| Vida                                                | 12.816.626.279        | 9.148.940.502         |
| Riesgos del Trabajo                                 | 2.590.483.680         | 3.044.835.352         |
| Total Seguros Personales                            | <u>18.463.181.180</u> | <u>14.834.092.204</u> |
| ₡                                                   | <u>28.454.125.221</u> | <u>25.711.353.739</u> |

| Provisiones para insuficiencia de primas | 2024                 | 2023                 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Aviación                                 | ₡ 35.893.850         | -                    |
| Caución                                  | 32.822.954           | 117.522.282          |
| Incendio y líneas aliadas                | 633.287.218          | 589.545.421          |
| Otros daños a los bienes                 | 3.218.698            | -                    |
| Pérdidas pecuniarias                     | 210.073.668          | 318.720.823          |
| Total Seguros Generales                  | <u>915.296.388</u>   | <u>1.025.788.526</u> |
| Salud                                    | 2.977.001.412        | 2.205.510.541        |
| Vida                                     | -                    | 503.677.886          |
| Accidentes                               | 248.465.182          | -                    |
| Total Seguros Personales                 | <u>3.225.466.594</u> | <u>2.709.188.427</u> |
| ₡                                        | <u>4.140.762.982</u> | <u>3.734.976.953</u> |

| Provisión matemática     | 2024                  | 2023                  |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Vida                     | ₡ 24.102.077.937      | 25.507.404.719        |
| Total Seguros Personales | <u>24.102.077.937</u> | <u>25.507.404.719</u> |
| ₡                        | <u>24.102.077.937</u> | <u>25.507.404.719</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Provisión de participación en los beneficios y extornos |   | 2024           | 2023           |
|---------------------------------------------------------|---|----------------|----------------|
| Incendio y líneas aliadas                               | ₡ | -              | 2.733.360      |
| Automóviles                                             |   | 397.833.679    | 583.628.636    |
| Total Seguros Generales                                 |   | 397.833.679    | 586.361.996    |
| Salud                                                   |   | -              | 65.409.516     |
| Vida                                                    |   | 39.311.458     | 86.916.577     |
| Total Seguros Personales                                |   | 39.311.458     | 152.326.093    |
|                                                         | ₡ | 437.145.137    | 738.688.089    |
|                                                         |   |                |                |
| Provisión de riesgos catastróficos                      |   | 2024           | 2023           |
| Incendio y líneas aliadas                               | ₡ | 32.549.011.446 | 30.395.360.531 |
| Otros daños a los bienes                                |   | 50.985.484     | 30.456.542     |
| Total Seguros Generales                                 |   | 32.599.996.930 | 30.425.817.073 |
|                                                         | ₡ | 32.599.996.930 | 30.425.817.073 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2024, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

|                                                                             | Saldo al<br>01/01/2024   | Aumentos               | Disminuciones            | Aportes              | Pagos                  | Diferencial<br>cambiario | Saldo al<br>31/12/2024 |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Provisiones para primas no devengadas                                       | ₡ 216.324.190.509        | 508.045.900.338        | (455.341.815.782)        | -                    | -                      | (1.426.588.494)          | 267.601.686.571        |
| Provisiones para insuficiencia de primas                                    | 3.734.976.953            | 4.961.051.684          | (4.496.698.673)          | -                    | -                      | (58.566.982)             | 4.140.762.982          |
| Provisiones matemáticas                                                     | 25.507.404.719           | 968.233.860            | (1.672.662.867)          | 2.709.548.810        | (3.252.770.574)        | (157.676.011)            | 24.102.077.937         |
| Provisión para siniestros reportados                                        | 541.658.444.370          | 95.760.582.256         | (104.576.780.291)        | -                    | -                      | (1.189.837.833)          | 531.652.408.502        |
| Provisión para siniestros ocurridos y no reportados                         | 25.711.353.739           | 23.846.484.724         | (20.831.593.927)         | -                    | -                      | (272.119.315)            | 28.454.125.221         |
| Provisión de participación en los beneficios y extornos                     | 738.688.089              | 1.191.475.939          | (1.492.138.255)          | -                    | -                      | (880.636)                | 437.145.137            |
| Provisión de riesgos catastróficos                                          | 30.425.817.073           | 15.612.608.239         | (13.460.493.185)         | -                    | -                      | 22.064.803               | 32.599.996.930         |
|                                                                             | <u>844.100.875.452</u>   | <u>650.386.337.040</u> | <u>(601.872.182.980)</u> | <u>2.709.548.810</u> | <u>(3.252.770.574)</u> | <u>(3.083.604.468)</u>   | <u>888.988.203.280</u> |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:                    |                          |                        |                          |                      |                        |                          |                        |
| Provisiones para primas no devengadas                                       | 35.356.565.050           | 27.759.931.335         | (22.900.711.650)         | -                    | -                      | (455.838.780)            | 39.759.945.955         |
| Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados | 16.608.845.461           | 22.560.706.985         | (19.499.509.516)         | -                    | -                      | (194.736.566)            | 19.475.306.364         |
| Participación del reaseguro                                                 | 1.327.160.140            | 780.710.380            | (1.150.702.924)          |                      |                        | (33.550.202)             | 923.617.394            |
| otras provisiones técnicas                                                  | <u>53.292.570.651</u>    | <u>51.101.348.700</u>  | <u>(43.550.924.090)</u>  | <u>-</u>             | <u>-</u>               | <u>(684.125.548)</u>     | <u>60.158.869.713</u>  |
| Saldo neto de las provisiones técnicas                                      | ₡ <u>790.808.304.801</u> | <u>599.284.988.340</u> | <u>(558.321.258.890)</u> | <u>2.709.548.810</u> | <u>(3.252.770.574)</u> | <u>(2.399.478.920)</u>   | <u>828.829.333.567</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre del 2023, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

|                                                                             | Saldo al 01/01/2023      | Aumentos               | Disminuciones            | Aportes              | Pagos                  | Diferencial cambiario   | Saldo al 31/12/2023    |
|-----------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|
| Provisiones para primas no devengadas                                       | ₡ 191.454.954.863        | 442.250.033.304        | (410.164.359.003)        | -                    | -                      | (7.216.438.655)         | 216.324.190.509        |
| Provisiones para insuficiencia de primas                                    | 4.527.029.073            | 5.699.232.859          | (6.323.701.169)          | -                    | -                      | (167.583.810)           | 3.734.976.953          |
| Provisiones matemáticas                                                     | 25.746.891.544           | 835.435.700            | (1.641.934.991)          | 3.566.985.685        | (2.290.994.977)        | (708.978.242)           | 25.507.404.719         |
| Provisión para siniestros reportados                                        | 555.032.025.710          | 270.086.078.451        | (275.662.498.625)        | -                    | -                      | (7.797.161.166)         | 541.658.444.370        |
| Provisión para siniestros ocurridos y no reportados                         | 25.456.176.553           | 19.803.783.770         | (18.369.944.201)         | -                    | -                      | (1.178.662.383)         | 25.711.353.739         |
| Provisión de participación en los beneficios y extornos                     | 1.084.539.648            | 1.588.403.147          | (1.924.482.143)          | -                    | -                      | (9.772.563)             | 738.688.089            |
| Provisión de riesgos catastróficos                                          | 29.791.580.893           | 20.705.424.953         | (18.355.679.676)         | -                    | -                      | (1.715.509.097)         | 30.425.817.073         |
|                                                                             | <u>833.093.198.284</u>   | <u>760.968.392.184</u> | <u>(732.442.599.808)</u> | <u>3.566.985.685</u> | <u>(2.290.994.977)</u> | <u>(18.794.105.916)</u> | <u>844.100.875.452</u> |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas.                    |                          |                        |                          |                      |                        |                         |                        |
| Provisiones para primas no devengadas                                       | 32.596.449.943           | 24.911.755.322         | (19.495.085.400)         | -                    | -                      | (2.656.554.817)         | 35.356.565.051         |
| Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados | 24.568.844.024           | 31.418.764.493         | (37.103.041.373)         | -                    | -                      | (2.275.721.680)         | 16.608.845.461         |
| Participación del reaseguro otras provisiones técnicas                      | 1.488.519.603            | 1.012.712.202          | (994.942.839)            | -                    | -                      | (179.128.827)           | 1.327.160.139          |
|                                                                             | <u>58.653.813.570</u>    | <u>57.343.232.017</u>  | <u>(57.593.069.612)</u>  | <u>-</u>             | <u>-</u>               | <u>(5.111.405.322)</u>  | <u>53.292.570.651</u>  |
| Saldo neto de las provisiones técnicas                                      | ₡ <u>774.439.384.714</u> | <u>703.625.160.167</u> | <u>(674.849.530.196)</u> | <u>3.566.985.685</u> | <u>(2.290.994.977)</u> | <u>(13.682.700.594)</u> | <u>790.808.304.801</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Grupo cuyo propietario es el Estado, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡936.536.110.525 al 31 de diciembre del 2024 (₡912.444.894.769 en el 2023).

Administración del capital

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos, de acuerdo con lo normado en Acuerdo SUGEF 21-02 Normas para determinar la Suficiencia Patrimonial de los Grupos Financieros y Otros Conglomerados, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre del 2024 es de 3,25. El coeficiente de suficiencia patrimonial es el resultado de dividir el total de los superávit transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora, entre el valor absoluto del total de los déficit individuales.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

|                                                                                                                                                                              | 2024                     | 2023                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| <i>Capital primario:</i>                                                                                                                                                     |                          |                        |
| Capital pagado                                                                                                                                                               | ₡ 936.335.443.487        | 912.183.354.826        |
| Capital donado                                                                                                                                                               | 200.667.038              | 261.539.943            |
|                                                                                                                                                                              | <u>936.536.110.525</u>   | <u>912.444.894.769</u> |
| <i>Capital secundario:</i>                                                                                                                                                   |                          |                        |
| Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo                                                                                   | 80.974.999.230           | 72.203.594.635         |
| Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor                                                                                                               | (4.768.833.980)          | (21.087.554.816)       |
| Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas                                                                                                                    | 1.107.646.638            | (1.085.539.907)        |
| Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor                        | (283.778.959)            | 1.624.362.399          |
| Resultado acumulado de ejercicios anteriores                                                                                                                                 | -                        | -                      |
| Resultados del periodo                                                                                                                                                       | <u>29.861.451.214</u>    | <u>29.400.743.501</u>  |
|                                                                                                                                                                              | <u>106.891.484.142</u>   | <u>81.055.605.812</u>  |
| <i>Deducciones:</i>                                                                                                                                                          |                          |                        |
| Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas                                                                                                            | 453.782.860              | 10.823.784             |
| Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros | 7.977.325.912            | 32.813.181.542         |
| Saldo neto de los impuestos diferidos                                                                                                                                        | 4.310.069.611            | 5.038.172.260          |
| Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero                                                                                                     | 128.562.967.243          | 118.424.942.580        |
| Activos intangibles excepto la plusvalía comprada                                                                                                                            | 697.724.095              | 1.119.941.313          |
| Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado                                                                                          | 38.263.691.781           | 44.912.052.433         |
| Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición                                          | <u>64.850.147.327</u>    | <u>64.597.208.680</u>  |
|                                                                                                                                                                              | <u>245.115.708.829</u>   | <u>266.916.322.592</u> |
| Capital base                                                                                                                                                                 | <u>₡ 798.311.885.838</u> | <u>726.584.177.989</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                                    | 2024                     | 2023                   |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| <i>Otras reservas obligatorias:</i>                                |                          |                        |
| Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles | ₡ 15.849.167.065         | 15.180.467.168         |
| Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo                 | 37.201.676.119           | 33.694.311.602         |
| Reserva contingencias cosechas                                     | 24.002.866.395           | 22.930.311.083         |
| Reserva de capital - Riesgos del Trabajo                           | 16.575.304.436           | 14.702.766.664         |
| Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV              | 63.162.453.704           | 62.687.799.179         |
|                                                                    | ₡ <u>156.791.467.719</u> | <u>149.195.655.696</u> |

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de setiembre del 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Obligaciones con entidades

A continuación, se detallan las obligaciones con entidades al 31 de diciembre:

|                                                        | 2024                    | 2023                  |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <i>Obligaciones con entidades financieras a plazo:</i> |                         |                       |
| Obligaciones por derecho de uso:                       |                         |                       |
| Saldo inicial                                          | ₡ 23.753.770.048        | 5.795.883.955         |
| Adiciones                                              | 1.684.280.625           | 20.938.240.140        |
| Provisión por desmantelamiento                         | (126.110.703)           | -                     |
| Intereses acreditados                                  | 1.967.364.044           | 1.147.536.775         |
| Pagos efectuados                                       | (4.257.111.087)         | (3.104.937.580)       |
| Revalorización de saldos                               | (613.379.045)           | (1.022.953.242)       |
| Saldo final                                            | <u>22.408.813.882</u>   | <u>23.753.770.048</u> |
| <i>Obligaciones por recursos tomados:</i>              |                         |                       |
| Recursos tomados Mercado Integrado Liquidez            | 45.275.986.837          | 32.381.187.628        |
|                                                        | <u>45.275.986.837</u>   | <u>32.381.187.628</u> |
| <i>Cargos por pagar con entidades financieras:</i>     |                         |                       |
| Cargos por pagar por obligaciones                      | 60.624.525              | 107.625.299           |
|                                                        | <u>60.624.525</u>       | <u>107.625.299</u>    |
| Total obligaciones con entidades                       | ₡ <u>67.745.425.244</u> | <u>56.242.582.975</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Arrendamientos*

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

|                     |   | Inmuebles             | Otros         | Total                 |
|---------------------|---|-----------------------|---------------|-----------------------|
| Saldo al 01/01/2024 | ₡ | 30.664.740.457        | 436.439.304   | 31.101.179.761        |
| Adiciones           |   | 1.685.539.587         | -             | 1.685.539.587         |
| Depreciación        |   | -                     | (419.118.570) | (419.118.570)         |
| Otros movimientos   |   | (719.745.739)         | (17.320.729)  | (737.066.468)         |
| Saldo al 31/10/2024 | ₡ | <u>31.630.534.305</u> | <u>5</u>      | <u>31.630.534.310</u> |

  

|                       |   | Inmuebles             | Otros              | Total                 |
|-----------------------|---|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Saldo al 01/01/2023   | ₡ | 11.926.434.864        | 498.656.422        | 12.425.091.286        |
| Adiciones             |   | 21.297.630.162        | -                  | 21.297.630.162        |
| Arrendamiento         |   | 24.547.714            | -                  | 24.547.714            |
| Retiro                |   | (26.769.132)          | -                  | (26.769.132)          |
| Depreciación          |   | (1.169.477.481)       | -                  | (1.169.477.481)       |
| Diferencial cambiario |   | (1.387.625.669)       | (62.217.119)       | (1.149.842.788)       |
| Saldo al 31/10/2023   | ₡ | <u>30.664.740.458</u> | <u>436.439.303</u> | <u>31.101.179.761</u> |

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de diciembre:

|                                      |   | 2024                  | 2023                  |
|--------------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| A un año                             | ₡ | (436.995.844)         | (286.345.341)         |
| Después de un año y hasta cinco años |   | 1.977.902.420         | 1.155.500.816         |
| Después de cinco años                |   | 20.867.907.306        | 22.884.615.573        |
|                                      | ₡ | <u>22.408.813.882</u> | <u>23.753.771.048</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

21) Ingresos por primas

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla como sigue:

|                                                     | 2024                     | 2023                   |
|-----------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Seguro directo:                                     |                          |                        |
| Primas emitidas                                     | ₡ 1.173.926.485.510      | 1.217.131.630.970      |
| (Primas anuladas del año)                           | (245.797.202.045)        | (350.825.653.459)      |
| (Primas anuladas del año anterior)                  | (143.573.635.959)        | (140.089.416.467)      |
| (Primas extornadas del año)                         | (20.880.995.688)         | (21.659.854.891)       |
| (Primas extornadas de años anteriores)              | (8.822.785.702)          | (8.574.192.716)        |
| Variación de primas de pólizas abiertas o flotantes | 6.400.047.346            | (3.802.912.721)        |
|                                                     | <u>761.251.913.462</u>   | <u>692.179.600.716</u> |
| Reaseguro aceptado:                                 |                          |                        |
| Primas emitidas:                                    | 3.038.412.990            | 4.726.569.987          |
|                                                     | <u>₡ 764.290.326.452</u> | <u>696.906.170.703</u> |

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo:

|                              | 2024                     | 2023                   |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|
| Agrícolas y pecuarios        | ₡ 149.112.509            | 193.188.364            |
| Aviación                     | 1.348.321.995            | 785.199.974            |
| Caución                      | 2.188.772.634            | 1.605.792.478          |
| Crédito                      | -                        | (41.546)               |
| Incendio y líneas aliadas    | 75.741.618.379           | 75.822.943.656         |
| Mercancías transportadas     | 7.990.317.204            | 7.239.745.686          |
| Otros daños a los bienes     | 17.301.898.357           | 16.201.304.861         |
| Pérdidas pecuniarias         | 24.445.264.554           | 26.664.376.876         |
| Responsabilidad civil        | 17.113.625.329           | 16.492.989.302         |
| Vehículos marítimos          | 1.582.994.505            | 1.090.235.231          |
| Automóviles                  | 183.160.107.325          | 131.290.592.613        |
| Seguro Obligatorio Automotor | 72.469.560.643           | 65.236.121.733         |
| Total Seguros Generales      | <u>403.491.593.434</u>   | <u>342.622.449.228</u> |
| Accidentes                   | 14.607.076.835           | 15.670.352.399         |
| Salud                        | 40.244.445.144           | 39.214.215.816         |
| Vida                         | 101.955.450.689          | 107.825.581.027        |
| Seguro Riesgos del Trabajo   | 200.953.347.360          | 186.847.002.246        |
| Total de Seguros Personales  | <u>357.760.320.028</u>   | <u>349.557.151.488</u> |
|                              | <u>₡ 761.251.913.462</u> | <u>692.179.600.716</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

|                           | 2024            | 2023          |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| Aviación                  | ₡ 14.387.355    | 11.521.206    |
| Caución                   | 18.879.245      | 23.277.110    |
| Incendio y líneas aliadas | 2.063.295.766   | 3.435.715.359 |
| Mercancías transportadas  | 573.537.751     | 611.836.203   |
| Otros daños a los bienes  | 68.280.101      | 239.965.501   |
| Responsabilidad civil     | 300.032.772     | 404.254.608   |
| Total Seguros Generales   | ₡ 3.038.412.990 | 4.726.569.987 |

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

|                                        | 2024              | 2023            |
|----------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Siniestros pagados, seguro directo     |                   |                 |
| Siniestros pagados                     | ₡ 348.367.298.809 | 311.257.218.067 |
| (Siniestros recobrados)                | (524.520.465)     | (375.977.006)   |
|                                        | 347.842.778.344   | 310.881.241.061 |
| Siniestros pagados, reaseguro aceptado |                   |                 |
| Siniestros pagados                     | 3.645.531.007     | 1.382.545.244   |
|                                        | 3.645.531.007     | 1.382.545.244   |
| Participación en beneficios y extornos |                   |                 |
| Seguros directo                        | 1.225.027.816     | 2.011.093.253   |
|                                        | 1.225.027.816     | 2.011.093.253   |
|                                        | ₡ 352.713.337.167 | 314.274.879.558 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo:

|                              | 2024            | 2023            |
|------------------------------|-----------------|-----------------|
| Agrícolas y pecuarios        | 203.044.053     | 189.068.408     |
| Aviación                     | 342.556.069     | 175.962.817     |
| Caución                      | 6.974.381.656   | (336.780.744)   |
| Crédito                      | -               | 15.847.084.450  |
| Incendio y líneas aliadas    | 9.089.501.276   | 1.893.030.867   |
| Mercancías transportadas     | 1.508.513.275   | 5.326.982.639   |
| Otros daños a los bienes     | 2.306.415.775   | 7.192.237.307   |
| Pérdidas pecuniarias         | 9.192.476.086   | 4.994.281.094   |
| Responsabilidad civil        | 4.461.410.813   | 31.613.436      |
| Vehículos marítimos          | 202.736.739     | 59.499.375.748  |
| Automóviles                  | 66.332.991.949  | 37.739.658.386  |
| Seguro Obligatorio Automotor | 38.791.755.516  | 1.240.922.716   |
| Total Seguros Generales      | 139.405.783.207 | 133.793.437.124 |
| Accidentes                   | 4.494.689.546   | 1.442.484.679   |
| Salud                        | 26.056.537.216  | 24.874.263.969  |
| Vida                         | 54.689.616.744  | 44.130.424.063  |
| Seguro Riesgos del Trabajo   | 123.196.151.631 | 106.640.631.226 |
| Total de Seguros Personales  | 208.436.995.137 | 177.087.803.937 |
|                              | 347.842.778.344 | 310.881.241.061 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado:

|                           |   | 2024          | 2023          |
|---------------------------|---|---------------|---------------|
| Caución                   | ₡ | -             | 1.064.786     |
| Incendio y líneas aliadas |   | 3.448.830.774 | 1.160.651.883 |
| Mercancías transportadas  |   | 152.083.393   | 178.834.458   |
| Otros daños a los bienes  |   | 6.602.400     | 38.002.918    |
| Responsabilidad civil     |   | 38.014.440    | 3.991.199     |
| Total Seguros Generales   | ₡ | 3.645.531.007 | 1.382.545.244 |

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos:

|                               |   | 2024          | 2023          |
|-------------------------------|---|---------------|---------------|
| Incendio y líneas aliadas     | ₡ | 217.061       | 1.892.602     |
| Automóviles                   |   | 587.050.783   | 898.165.779   |
| Pérdidas pecuniarias          |   | -             | 579.531       |
| Total Seguros Generales       |   | 587.267.844   | 900.637.912   |
| Accidentes                    |   | 323.466.888   | 502.453       |
| Salud                         |   | 32.213.119    | 67.373.499    |
| Vida                          |   | -             | 324.587.468   |
| Seguro de Riesgos del Trabajo |   | 282.079.965   | 717.991.921   |
| Total Seguros Personales      |   | 637.759.972   | 1.110.455.341 |
|                               | ₡ | 1.225.027.816 | 2.011.093.253 |

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido:

|                                    |   | 2024             | 2023             |
|------------------------------------|---|------------------|------------------|
| <i>Ingresos:</i>                   |   |                  |                  |
| Comisiones y participaciones       | ₡ | 11.749.760.280   | 9.242.035.110    |
| Siniestros y gastos recuperados    |   | 11.685.193.757   | 20.827.651.240   |
| Ajustes a las provisiones técnicas |   | 49.830.943.302   | 52.436.974.987   |
| Total ingresos                     |   | 73.265.897.339   | 82.506.661.337   |
| <i>Gastos:</i>                     |   |                  |                  |
| Primas cedidas                     |   | 84.933.045.181   | 74.625.316.852   |
| Otros gastos financieros           |   | 207.548.148      | 141.061.118      |
| Ajustes a las provisiones técnicas |   | 38.614.700.290   | 55.301.562.433   |
| Total gastos                       |   | 123.755.293.619  | 130.067.940.403  |
| Déficit del reaseguro cedido       | ₡ | (50.489.396.280) | (47.561.279.066) |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                                                                             | 2024                   | 2023                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>                                                           |                        |                        |
| Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país                                        | ₡ 1.569.856.914        | 2.157.351.964          |
| Productos por disponibilidades restringidas                                                                 | 3.839.002              | 2.109.747              |
|                                                                                                             | <u>1.573.695.916</u>   | <u>2.159.461.711</u>   |
| <i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>                                    |                        |                        |
| Productos por inversiones en instrumentos financieros al Costo Amortizado.                                  | 1.153.167.057          | 11.363.832.675         |
| Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral.                                  | 96.141.646.611         | 85.317.911.882         |
| Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos.                              | 4.664.900.423          | 5.865.680.552          |
| Productos por inversiones en instrumentos financieros mantenidos hasta el Vencimiento.                      | 701.187.510            | 307.278.917            |
|                                                                                                             | <u>102.660.901.601</u> | <u>102.854.704.026</u> |
| <i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>                                                            |                        |                        |
| Productos por préstamos con otros recursos                                                                  | 2.131.819.771          | 562.403.617            |
| Productos por préstamos a partes relacionadas                                                               | 549.687.829            | 2.355.015.869          |
|                                                                                                             | <u>2.681.507.600</u>   | <u>2.917.419.486</u>   |
| <i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>                                      |                        |                        |
| Productos por préstamos con otros recursos                                                                  | 208.900.348            | 356.305.030            |
| Productos por préstamos a partes relacionadas                                                               | -                      | 28.143.713             |
|                                                                                                             | <u>208.900.348</u>     | <u>384.448.743</u>     |
| <i>Otros ingresos financieros:</i>                                                                          |                        |                        |
| Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados – otros | 345.478.805            | 589.518.961            |
| Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral    | 11.464.588.287         | 7.319.518.872          |
| Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado                                  | 366.893.071            | -                      |
| Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados            | 232.466.593            | 20.873.508             |
| Ingresos financieros por otros activos                                                                      | 79.448.744             | 67.823.118             |
| Otros ingresos financieros diversos                                                                         | 2.180.211.211          | 2.069.251.109          |
|                                                                                                             | <u>14.669.086.711</u>  | <u>10.066.985.568</u>  |
| ₡                                                                                                           | <u>121.794.092.176</u> | <u>118.383.019.534</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

|                                                                                                         | 2024                    | 2023                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| <i>Gastos financieros por obligaciones con el público:</i>                                              |                         |                       |
| Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores                          | ₡ 796.709.636           | 1.029.351.965         |
|                                                                                                         | <u>796.709.636</u>      | <u>1.029.351.965</u>  |
| <i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>                  |                         |                       |
| Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero                                | 1.967.364.044           | 1.149.758.193         |
|                                                                                                         | <u>1.967.364.044</u>    | <u>1.149.758.193</u>  |
| <i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras:</i>                                   |                         |                       |
| Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras                                               | 2.269.452.066           | 2.660.169.210         |
|                                                                                                         | <u>2.269.452.066</u>    | <u>2.660.169.210</u>  |
| <i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>                                               |                         |                       |
| Gastos por cuentas por pagar diversas                                                                   | 167.705                 | 145.975               |
|                                                                                                         | <u>167.705</u>          | <u>145.975</u>        |
| <i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>                                |                         |                       |
| Diferencias de cambio por obligaciones con el público                                                   | (135.258)               | (717.963)             |
| Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras                                                | (1.333.781.212)         | (4.678.032.943)       |
| Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones                                         | (2.487.723.457)         | (11.980.711.807)      |
| Diferencias de cambio por disponibilidades.                                                             | 338.689.216             | 857.710.289           |
| Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros                                       | 12.961.791.136          | 68.118.188.719        |
| Diferencias de cambio por créditos vigentes.                                                            | 43.791.843              | 1.665.128             |
| Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial.                                        | (8.218.054)             | (903.351)             |
| Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar                                               | 1.181.804.862           | 3.411.745.918         |
| Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros                                           | 435.596.299             | 2.192.630.064         |
|                                                                                                         | <u>11.131.815.375</u>   | <u>57.921.574.054</u> |
| <i>Otros gastos financieros:</i>                                                                        |                         |                       |
| Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido                                               | 214.173.670             | 143.692.040           |
| Otros gastos financieros diversos                                                                       | 4.064.217.706           | 1.457.873.133         |
| Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral | 599.174.171             | 87.525.243            |
| Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado                               | 322.402.341             | -                     |
| Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados         | 138.596.415             | -                     |
|                                                                                                         | <u>5.338.564.303</u>    | <u>1.689.090.416</u>  |
|                                                                                                         | <u>₡ 21.504.073.129</u> | <u>65.685.159.842</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

26) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

|                                                       | 2024                   | 2023                   |
|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| <i>Gastos de personal:</i>                            |                        |                        |
| Sueldos y bonificaciones de personal permanente       | ₡ 81.449.574.290       | 78.784.745.302         |
| Sueldos y bonificaciones de personal contratado       | 327.919.617            | 154.244.747            |
| Remuneraciones a directores y fiscales                | 79.228.914             | 79.701.444             |
| Tiempo extraordinario                                 | 4.111.945.703          | 1.749.098.184          |
| Viáticos                                              | 236.049.735            | 223.681.876            |
| Décimo tercer sueldo                                  | 7.896.820.750          | 7.438.338.290          |
| Vacaciones                                            | 4.185.849.827          | 5.245.364.623          |
| Incentivos                                            | 240.247.230            | 212.244.566            |
| Cargas sociales patronales                            | 22.738.288.657         | 21.375.643.733         |
| Gasto por aporte al auxilio de cesantía               | 784.819.924            | 1.730.296.524          |
| Otras retribuciones                                   | 39.761.470             | 25.651.525             |
| Refrigerio                                            | 15.310                 | -                      |
| Vestimenta                                            | 8.242.003              | 14.699.832             |
| Capacitación                                          | 1.258.611.712          | 967.006.654            |
| Seguros para el personal                              | 449.422.179            | 454.950.825            |
| Salario escolar                                       | 4.071.347.814          | 3.898.665.536          |
| Fondo de capitalización laboral                       | 2.729.526.625          | 2.627.027.605          |
| Gasto de representación fijos                         | 578.549                | 515.470                |
| Otros gastos de personal                              | 2.950.652.828          | 2.386.553.450          |
|                                                       | <u>133.558.903.137</u> | <u>127.368.430.186</u> |
| <i>Gastos por servicios externos:</i>                 |                        |                        |
| Servicios de computación                              | 15.080.798.731         | 10.473.867.430         |
| Servicios de seguridad                                | 1.100.036.325          | 1.101.387.092          |
| Servicios de información                              | 101.645.547            | 129.062.299            |
| Auditoría externa                                     | 41.435.105             | 57.714.091             |
| Servicios de limpieza                                 | 1.141.439.002          | 19.278.865             |
| Asesoría jurídica                                     | 97.551.390             | 75.870.880             |
| Consultoría externa                                   | 1.433.321.710          | 1.391.792.113          |
| Servicios médicos                                     | 2.323.852.470          | 1.740.975.582          |
| Servicios de mensajería                               | 9.407.245              | 5.951.770              |
| Otros servicios contratados                           | 8.899.980.515          | 13.218.443.344         |
|                                                       | <u>30.229.468.040</u>  | <u>28.214.343.466</u>  |
| <i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>          |                        |                        |
| Pasajes y fletes                                      | 84.350.433             | 69.972.325             |
| Seguros sobre vehículos                               | 79.186.082             | 29.149.730             |
| Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos | 19.808                 | 735.238                |
| Alquiler de vehículos                                 | 52.032.851             | 54.663.389             |
| Depreciación de vehículos                             | 169.847.124            | 190.048.167            |
| Teléfonos, télex, fax                                 | 937.950.475            | 1.117.048.425          |
| Otros gastos de movilidad y comunicación              | 21.678.052             | 27.871.833             |
|                                                       | <u>1.345.064.825</u>   | <u>1.489.489.107</u>   |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Gastos de infraestructura:*

|                                                                                   |                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos                                     | 675.635.160           | 1.170.651.044         |
| Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos    | 160.709.199           | 143.219.632           |
| Alquiler de inmuebles                                                             | 2.223.289             | 268.440               |
| Alquiler de muebles y equipos                                                     | 5.300.462             | 7.939.911             |
| Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos                   | 9.845.533.396         | 8.762.025.393         |
| Otros gastos de infraestructura                                                   | 21.402.761            | 15.632.529            |
| Pérdida por deterioro de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos          | 421.248               | 10.310.784            |
| Agua y energía eléctrica                                                          | 1.660.493.405         | 1.688.647.065         |
| Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos          | 287.660.829           | 766.865.864           |
| Gasto por activos por derecho de uso – propiedades                                | 1.766.813.638         | 1.812.625.752         |
| Mantenimiento y reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos | 274.171.697           | 110.840.315           |
|                                                                                   | <u>14.700.365.084</u> | <u>14.489.026.729</u> |

*Gastos generales:*

|                                                                |                        |                        |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Papelería, útiles y otros materiales                           | 71.480.687             | 113.846.742            |
| Otros seguros                                                  | 1.223.794              | 1.406.700              |
| Gastos legales                                                 | 139.388.201            | 247.457.885            |
| Suscripción y afiliaciones                                     | 26.519.792             | 26.080.998             |
| Promoción y publicidad                                         | 6.746.542.737          | 3.505.327.705          |
| Gastos de representación                                       | 5.918.308              | 6.646.978              |
| Amortización de software                                       | 190.513.511            | 209.870.192            |
| Amortización de otros cargos diferidos                         | 39.642.504             | 54.546.261             |
| Amortización de otros bienes intangibles                       | 516.033.934            | 503.758.615            |
| Gastos por otros servicios públicos                            | 152.277.604            | 108.589.031            |
| Gastos de afiliación a organizaciones nacionales y extranjeras | 4.956.000              | 4.956.000              |
| Aportes al presupuesto de las Superintendencias                | 156.565.937            | 121.568.786            |
| Multas por procesos administrativos                            | 17.000.000             | 10.196.081             |
| Gastos por materiales y suministros                            | 12.159.354.004         | 12.949.668.072         |
| Gastos generales diversos                                      | 1.800.720.949          | 1.423.006.667          |
|                                                                | <u>22.028.137.962</u>  | <u>19.286.926.713</u>  |
| ₡                                                              | <u>201.861.939.048</u> | <u>190.848.216.201</u> |

Al 31 de diciembre del 2024, los gastos administrativos en el Estado de Resultados Integral se presentan distribuidos en técnicos ₡190.328.838.855 y no técnicos ₡11.533.100.193 (técnicos ₡180.442.253.108 y no técnicos ₡10.405.963.093 en el 2023).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

27) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Grupo debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se compone de la siguiente manera:

|                                                             | 2024             | 2023            |
|-------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| Impuesto sobre la renta                                     | ₡ 24.418.031.002 | 18.377.134.975  |
| Disminución del impuesto sobre la renta                     | (2.103.206.708)  | (5.256.892.799) |
| Gasto del impuesto sobre la renta del año                   | 22.314.824.294   | 13.120.242.176  |
| Disminución del impuesto sobre la renta periodos anteriores | -                | -               |
| Impuesto sobre la renta total                               | ₡ 22.314.824.294 | 13.120.242.176  |

  

|                                             | 2024             | 2023           |
|---------------------------------------------|------------------|----------------|
| Gasto del impuesto sobre la renta corriente | ₡ 22.712.405.279 | 13.307.652.274 |
| Gasto del impuesto sobre la renta diferido  | (361.977.205)    | (13.042.261)   |
| Total impuesto sobre la renta               | 22.350.428.074   | 13.294.610.013 |
| Efecto impuesto sobre la renta de UDES      | (35.603.780)     | (174.367.837)  |
|                                             | ₡ 22.314.824.294 | 13.120.242.176 |

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

|                                                | 2024              | 2023             |
|------------------------------------------------|-------------------|------------------|
| Resultado antes de impuestos y participaciones | ₡ 105.592.647.420 | 54.687.462.339   |
| Participaciones legales Seguros Solidarios     | (20.136.382.573)  | (14.239.216.476) |
| Resultado operacional neto                     | 85.456.264.847    | 40.448.245.863   |
| Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)         | 25.635.146.382    | 12.134.473.759   |
| Menos:                                         |                   |                  |
| Efecto fiscal de ingresos no gravables         | (12.361.708.411)  | (8.272.472.235)  |
| Más:                                           |                   |                  |
| Efecto fiscal de gastos no deducibles          | 9.076.990.102     | 9.432.608.489    |
| Impuesto sobre la renta a pagar                | 22.350.428.074    | 13.294.610.013   |
| Efecto componente de inflación UD              | (35.603.780)      | (174.367.837)    |
| Gasto por impuesto sobre la renta              | ₡ 22.314.824.294  | 13.120.242.176   |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto.

Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la Administración del Instituto, no se tiene conocimiento de un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta del período terminado el 31 de diciembre de 2021, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

| Descripción                                     |   | 2023                  | Incremento<br>(disminución)<br>incluido en el<br>patrimonio | Incremento<br>(disminución)<br>incluido en el<br>estado de<br>resultados | 2024                  |
|-------------------------------------------------|---|-----------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Provisión para prestaciones legales             | ₡ | 4.782.465.903         | 574.077.411                                                 | (265.703.966)                                                            | 5.090.839.348         |
| Estimación para posibles incobrables            |   | 2.885.193.565         | -                                                           | 668.178.453                                                              | 3.553.372.018         |
| Disminución en valoración de inversiones        |   | 4.447.468.379         | (268.225.197)                                               | 61.060.031                                                               | 4.240.303.213         |
| Ajuste depreciación fiscal vida útil de activos |   | (440.365.406)         | -                                                           | (110.603.902)                                                            | (550.969.308)         |
| Ajuste en los arrendamientos según NIIF 16      |   | 300.621.846           | -                                                           | 78.444.759                                                               | 379.066.605           |
|                                                 | ₡ | <u>11.975.384.287</u> | <u>305.852.214</u>                                          | <u>431.375.375</u>                                                       | <u>12.712.611.876</u> |

  

| Descripción                                     |   | 2022                  | Incremento<br>(disminución)<br>incluido en el<br>patrimonio | Incremento<br>(disminución)<br>incluido en el<br>estado de<br>resultados | 2023                  |
|-------------------------------------------------|---|-----------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Provisión para prestaciones legales             | ₡ | 3.932.923.847         | 952.342.245                                                 | (102.800.189)                                                            | 4.782.465.903         |
| Estimación para posibles incobrables            |   | 2.904.797.530         | -                                                           | (19.603.965)                                                             | 2.885.193.565         |
| Disminución en valoración de inversiones        |   | 12.362.929.174        | (7.976.520.826)                                             | 61.060.031                                                               | 4.447.468.379         |
| Ajuste depreciación fiscal vida útil de activos |   | (317.425.387)         | -                                                           | (122.940.019)                                                            | (440.365.406)         |
| Ajuste en los arrendamientos según NIIF 16      |   | 103.295.443           | -                                                           | 197.326.403                                                              | 300.621.846           |
|                                                 | ₡ | <u>18.986.520.607</u> | <u>(7.024.178.581)</u>                                      | <u>13.042.261</u>                                                        | <u>11.975.384.287</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

El movimiento del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

| Descripción                       |   | 2023                 | Incremento<br>(disminución) | 2024                 |
|-----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|----------------------|
| Incremento valoración inversiones | ₡ | 1.018.814.890        | 300.717.554                 | 1.319.532.444        |
| Efecto revaluación activos        |   | 5.062.244.522        | 151.052.449                 | 5.213.296.971        |
| Total                             | ₡ | <u>6.081.059.412</u> | <u>451.770.003</u>          | <u>6.532.829.415</u> |

  

| Descripción                       |   | 2022                 | Incremento<br>(disminución) | 2023                 |
|-----------------------------------|---|----------------------|-----------------------------|----------------------|
| Incremento valoración inversiones | ₡ | 296.643.199          | 722.171.691                 | 1.018.814.890        |
| Efecto revaluación activos        |   | 4.891.367.999        | 170.876.523                 | 5.062.244.522        |
| Total                             | ₡ | <u>5.188.011.198</u> | <u>893.048.214</u>          | <u>6.081.059.412</u> |

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

28) Participaciones legales sobre la utilidad

El Grupo posee participaciones legales sobre la utilidad, al 31 de diciembre se detallan como sigue:

|                                                           | 2023                    | 2022                  |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Contribución C.C.S.S. (Art. 78, Ley 7983)                 | ₡ 6.125.395.564         | 3.251.286.018         |
| Contribución C.C.S.S. (Art. 56, Ley 9078)                 | 339.704.267             | -                     |
| Contribución C.C.S.S. (Art. 80, Ley 7983)                 | 4.891.615.251           | 2.347.192.297         |
| Fondo Consejo Salud Ocupacional                           | -                       | 1.659.232.874         |
| Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense | 9.474.785.424           | 4.468.361.164         |
| Impuesto a las sociedades                                 | 463.488.279             | 440.404.309           |
|                                                           | <u>₡ 21.294.988.785</u> | <u>12.166.476.662</u> |

29) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre 2024, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación:

| Cuenta                   | Causa                   | 2024                     | 2023                   |
|--------------------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|
| Efectivo                 | Fondo de garantía       | ₡ 301.397.371            | 134.201.618            |
| Inversiones restringidas | Operaciones reporto     |                          |                        |
| INS Valores              | tripartito y MIL        | 81.385.576.491           | 66.929.403.772         |
| Inversiones restringidas | MIL; garantía BCR       |                          |                        |
| INS                      | pensiones               | 63.432.809.405           | 63.106.808.328         |
|                          | Saldos intervención     |                          |                        |
| Casa de bolsa REFCO      | judicial 100% estimados | 2.369.033                | 2.936.265              |
| Otros activos            | Depósitos en garantía   | 592.226.407              | 330.456.766            |
|                          |                         | <u>₡ 145.714.378.707</u> | <u>130.503.806.749</u> |

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al acuerdo cesión de acciones entre ambas entidades.

30) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2024, de hipotecas con partes relacionadas se tienen ₡7.933.451.237 (₡31.251.730.526 en el 2023), adicionalmente de hipotecas en cobro judicial para el 2024 no se tiene saldo (₡47.241.196 en el 2023), así como ₡187.967.771 en productos por cobrar (₡327.979.744 en el 2023), y concesión de préstamos de empleados por ₡470.246.874 (₡1.333.290.333 en el 2023).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Es importante destacar, que a partir de diciembre 2024 se modificó la clasificación de partes relacionadas, ya que anteriormente se tomaban en cuenta todos los funcionarios, pero de diciembre en adelante solo se reflejará el personal clave como parte relacionada.

Al 31 de diciembre del 2024, se cancelaron salarios al personal clave del Grupo por ₡17.434.788.206 (₡1.254.505.265 en el 2023).

*Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica*

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228, el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228 todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de diciembre se ha transferido un monto de ₡22.866.920.235 y \$10.916.895 para el año 2024 (₡21.488.086.812 y \$10.006.851 en el 2023).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2024 el monto ₡87.816.021 y \$185.228,69 (₡12.592.254 y \$0 en el 2023), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ₡ 11.829.546 y \$100, esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2024.

31) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 31 de diciembre:

|                                                                                    |   | 2024             |                 |                   |         |
|------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|---------|
|                                                                                    |   | Costo amortizado | Valor Razonable |                   |         |
|                                                                                    |   |                  | Nivel 1         | Nivel 2           | Nivel 3 |
| <i>Activos financieros:</i>                                                        |   |                  |                 |                   |         |
| Disponibilidades                                                                   | ₡ | 146.339.628.890  | -               | 38.612.785.828    | -       |
| Inversiones al costo amortizado                                                    | ₡ | 15.697.240.675   | -               | -                 | -       |
| Inversiones al valor razonable con cambios en resultados                           | ₡ | -                | -               | 10.778.675.446    | -       |
| Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales               | ₡ | -                | -               | 1.578.904.408.413 | -       |
| Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios                  | ₡ | -                | -               | 539.589.778       | -       |
| Instrumentos financieros vencidos y restringidos                                   | ₡ | -                | -               | 144.818.385.896   | -       |
| (Estimación por deterioro instrumentos financieros)                                | ₡ | -                | -               | (594.154.132)     | -       |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | ₡ | 27.090.832.478   | -               | -                 | -       |
| Cartera de créditos                                                                | ₡ | 39.537.711.797   | -               | -                 | -       |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                                            | ₡ | 269.016.509.176  | -               | -                 | -       |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                         | ₡ | 1.479.154.278    | -               | -                 | -       |
| <i>Pasivos financieros:</i>                                                        |   |                  |                 |                   |         |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas                                            | ₡ | 227.340.119.154  | -               | -                 | -       |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                         | ₡ | 16.420.612.598   | -               | -                 | -       |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

|                                                                                    |   | 2023             |                 |                   |         |
|------------------------------------------------------------------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|---------|
|                                                                                    |   | Costo amortizado | Valor Razonable |                   |         |
|                                                                                    |   |                  | Nivel 1         | Nivel 2           | Nivel 3 |
| <i>Activos financieros:</i>                                                        |   |                  |                 |                   |         |
| Disponibilidades                                                                   | ₡ | 125.581.961.103  | -               | 37.259.146.770    | -       |
| Inversiones al costo amortizado                                                    | ₡ | 21.176.927.463   | -               | -                 | -       |
| Inversiones al valor razonable con cambios en resultados                           | ₡ | -                | -               | 8.208.413.178     | -       |
| Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales               | ₡ | -                | -               | 1.520.783.590.003 | -       |
| Inversiones en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios                  | ₡ | -                | -               | 17.325.063        | -       |
| Instrumentos financieros vencidos y restringidos                                   | ₡ | -                | -               | 130.036.212.100   | -       |
| (Estimación por deterioro instrumentos financieros)                                | ₡ | -                | -               | (313.077.164)     | -       |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | ₡ | 27.186.181.654   | -               | -                 | -       |
| Cartera de créditos                                                                | ₡ | 37.947.884.190   | -               | -                 | -       |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                                            | ₡ | 237.733.828.834  | -               | -                 | -       |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                         | ₡ | 2.073.443.950    | -               | -                 | -       |
| <i>Pasivos financieros:</i>                                                        |   |                  |                 |                   |         |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas                                            | ₡ | 194.028.629.745  | -               | -                 | -       |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                         | ₡ | 12.303.902.097   | -               | -                 | -       |

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

32) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros.

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento.
- b. Riesgo de crédito.
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras.
- e. Riesgo de mercado.
- f. Riesgo cambiario.
- g. Riesgo operativo.

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir el riesgo de liquidez, la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada “Retiro Pronosticado (Chebyshev)” el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza.

La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de diciembre 2024, la razón de cobertura en colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

Para diciembre del 2024, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando que la entidad tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                                                                                      |   | 2024            |                   |                 |                 |                  |                   |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                      |   | A la vista      | De 1 a 30 días    | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días   |
| Activos:                                                                                             |   |                 |                   |                 |                 |                  |                   |                   |
| Disponibilidades                                                                                     | ₡ | 157.811.481.791 | 12.683.403.874    | 4.695.839.802   | 2.460.291.880   | 7.000.000.000    | -                 | 301.397.371       |
| Instrumentos financieros costo amortizado                                                            |   | -               | -                 | -               | -               | -                | 12.752.099.647    | 2.945.141.028     |
| Instrumentos financieros cambio en resultados                                                        |   | -               | -                 | -               | -               | -                | -                 | 10.778.675.446    |
| Instrumentos financieros otros resultados integrales                                                 |   | -               | -                 | -               | -               | 3.983.473.954    | 199.955.252.895   | 1.374.965.681.564 |
| Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios        |   | -               | -                 | -               | -               | -                | -                 | 539.589.778       |
| Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros) |   | -               | (10.265.743)      | -               | (3.625.079)     | -                | -                 | (580.263.310)     |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros                   |   | -               | 10.302.408.226    | 5.840.982.038   | 6.604.366.449   | 4.196.618.738    | 110.363.584       | 36.093.443        |
| Cartera de crédito                                                                                   |   | -               | 67.060.399        | 529.697.326     | 7.909.141       | 12.690.444       | 18.197.180        | 39.686.468.280    |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                                                              |   | -               | 256.161.041.209   | 1.095.973.276   | 1.114.936.271   | 26.446.311       | 82.299.685        | 10.535.812.424    |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                                           |   | -               | -                 | -               | 1.479.154.278   | -                | -                 | -                 |
| Total recuperación de activos                                                                        |   | 157.811.481.791 | 279.203.647.965   | 12.162.492.442  | 11.663.032.940  | 15.219.229.447   | 213.945.804.999   | 1.582.999.389.912 |
| Pasivos:                                                                                             |   |                 |                   |                 |                 |                  |                   |                   |
| Obligaciones con el público                                                                          |   | -               | 7.612.588.452     | 2.997.852.488   | -               | -                | -                 | 1.521.510.962     |
| Obligaciones con asegurados                                                                          |   | -               | 126.204.275.194   | -               | -               | -                | -                 | -                 |
| Obligaciones con agentes e intermediarios                                                            |   | -               | 25.541.558.414    | -               | -               | -                | -                 | -                 |
| Obligaciones con entidades                                                                           |   | -               | 65.200.961.749    | 2.525.734.911   | -               | -                | -                 | 18.728.584        |
| Cuentas por pagar y provisiones                                                                      |   | -               | 276.817.639.872   | 11.810.945      | 186.847.138     | 5.940.673        | 1.630.813.907     | 6.808.707.940     |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                                           |   | -               | -                 | -               | 16.420.612.598  | -                | -                 | -                 |
| Total de vencimiento de pasivo                                                                       |   | -               | 501.377.023.681   | 5.535.398.344   | 16.607.459.736  | 5.940.673        | 1.630.813.907     | 8.348.947.486     |
| Balance en moneda local                                                                              | ₡ | 157.811.481.791 | (222.173.375.716) | 6.627.094.098   | (4.944.426.796) | 15.213.288.774   | 212.314.991.092   | 1.574.650.442.426 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

|                                                                                                      | 2023              |                   |                 |                 |                  |                   |                   |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                                                                                      | A la vista        | De 1 a 30 días    | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días   | Total             |
| Calce plazos en moneda nacional                                                                      |                   |                   |                 |                 |                  |                   |                   |                   |
| Activos:                                                                                             |                   |                   |                 |                 |                  |                   |                   |                   |
| Disponibilidades                                                                                     | ₡ 124.756.831.923 | 14.051.147.090    | 23.751.273.701  | 147.653.541     | -                | -                 | 134.201.618       | 162.841.107.873   |
| Instrumentos financieros costo amortizado                                                            | -                 | -                 | 1.200.195.880   | -               | 13.623.531.349   | 3.097.838.365     | 3.255.361.869     | 21.176.927.463    |
| Inversiones al valor razonable con cambio en resultados                                              | -                 | -                 | -               | -               | -                | -                 | 8.208.413.178     | 8.208.413.178     |
| Inversiones al. valor razonable, con cambios en otros resultados integrales                          | -                 | -                 | -               | -               | 4.198.670.702    | 219.950.112.188   | 1.296.634.807.113 | 1.520.783.590.003 |
| Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios        | -                 | -                 | -               | -               | -                | -                 | 17.325.063        | 17.325.063        |
| Instrumentos financieros vencidos y restringidos (Estimación por deterioro instrumentos financieros) | -                 | -                 | 4.048.733.594   | -               | 5.598.444.557    | 591.040.681       | 119.797.993.268   | 130.036.212.100   |
| Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros                   | -                 | (112.100.577)     | (3.511.159)     | -               | -                | (21.371.464)      | (176.093.964)     | (313.077.164)     |
| Cartera de crédito                                                                                   | -                 | 12.365.606.914    | 6.438.479.936   | 4.511.716.761   | 3.857.367.099    | 13.010.944        | -                 | 27.186.181.654    |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                                                              | -                 | 88.461            | 173.200         | 607.950         | 1.568.860        | 14.905.207        | 39.366.329.322    | 39.383.673.000    |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                                           | -                 | 224.343.648.634   | 378.085.826     | 1.685.745.732   | 103.490.634      | 1.853.838         | 11.221.004.170    | 237.733.828.834   |
| Total recuperación de activos                                                                        | -                 | -                 | -               | 2.073.443.950   | -                | -                 | -                 | 2.073.443.950     |
| Pasivos:                                                                                             |                   |                   |                 |                 |                  |                   |                   |                   |
| Obligaciones con el público                                                                          | 124.756.831.923   | 250.648.390.522   | 35.813.430.978  | 8.419.167.934   | 27.383.073.201   | 223.647.389.759   | 1.478.459.341.637 | 2.149.127.625.954 |
| Obligaciones con asegurados                                                                          | -                 | 13.840.712.695    | 4.868.767.015   | -               | -                | -                 | 1.176.480.154     | 19.885.959.864    |
| Obligaciones con agentes e intermediarios                                                            | -                 | 128.633.348.117   | -               | -               | -                | -                 | -                 | 128.633.348.117   |
| Obligaciones con entidades                                                                           | -                 | 19.433.829.647    | -               | -               | -                | -                 | -                 | 19.433.829.647    |
| Cuentas por pagar y provisiones                                                                      | -                 | 56.207.526.784    | 16.327.607      | -               | -                | -                 | 18.728.584        | 56.242.582.975    |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro                                           | -                 | 242.296.720.322   | 1.586.315.250   | 740.000         | 5.505.094        | 65.789.268        | 7.851.718.259     | 251.806.788.193   |
| Total de vencimiento de pasivo                                                                       | -                 | -                 | -               | 12.303.902.097  | -                | -                 | -                 | 12.303.902.097    |
| Balance en moneda local                                                                              | ₡ 124.756.831.923 | 460.412.137.565   | 6.471.409.872   | 12.304.642.097  | 5.505.094        | 65.789.268        | 9.046.926.997     | 488.306.410.893   |
|                                                                                                      | ₡ 124.756.831.923 | (209.763.747.043) | 29.342.021.106  | (3.885.474.163) | 27.377.568.107   | 223.581.600.491   | 1.469.412.414.640 | 1.660.821.215.061 |

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Grupo no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

b. Riesgo de crédito.

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como mecanismos de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores, se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores se mantienen dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en la Política de Gestión Integral de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

Régimen de inversión aplicable a cada compañía: Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, con especial importancia a los topes de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia.

Calificación crediticia y requerimiento por riesgo de crédito de la cartera: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo, se verificó la calificación antes de efectuar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de las empresas y la revisión de hechos relevantes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre de diciembre 2024-2023:

| Riesgo de crédito          |                |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Empresas                   | % Cartera 2024 | % Cartera 2023 |
| INS (casa matriz)          | 4,72%          | 4,68%          |
| INS Puesto de Bolsa        | 4,38%          | 5,38%          |
| INS SAFI                   | 2,83%          | 3,86%          |
| INS Servicios              | 0,00%          | 0,00%          |
| INS Red Servicios de Salud | 0,00%          | 0,00%          |
| Grupo                      | 4,68%          | 4,72%          |

Este resultado se considera bajo, considerando que el máximo permitido para este riesgo es el 10% del portafolio global del grupo. La reducción del riesgo de crédito en INS Puesto de Bolsa e INS SAFI se debe a la mejora en la calificación de riesgo de Costa Rica, lo cual conlleva una menor ponderación en los factores de riesgo. Además, al tener la cartera concentrada en títulos del Ministerio de Hacienda, disminuye el requerimiento de este riesgo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2024:

| Emisor                                 | A-AA-AAA         | B-BB-BBB       | 1-2-3          | F1-F2-F3       | D           | Sin calificación  | Total               |
|----------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|-------------------|---------------------|
| Ministerio de Hacienda                 | ₡ -              | 81.680.036.631 | -              | -              | -           | 1.045.281.147.177 | 1.126.961.183.808   |
| Banco Central de Costa Rica            | -                | 4.027.592.510  | -              | -              | -           | 37.682.570.133    | 41.710.162.643      |
| Bancos comerciales del Estado          | -                | -              | 47.079.376.460 | -              | -           | 2.225.000.000     | 49.304.376.460      |
| Bancos creados por leyes especiales    | 20.273.795.802   | -              | -              | 8.034.792.840  | -           | 800.000.000       | 29.108.588.642      |
| Bancos privados                        | 9.773.796.634    | -              | 30.234.950.712 | 56.168.044.338 | -           | -                 | 96.176.791.684      |
| Entidades financieras privadas         | 1.665.515.971    | -              | 514.819.780    | 12.008.932.820 | 522.730.000 | 77.024.387        | 14.789.022.958      |
| Entidades autorizadas vivienda         | 815.431.591      | -              | 16.470.468.130 | -              | -           | -                 | 17.285.899.721      |
| Instituciones Estado, no financieras   | 15.712.816.994   | 252.716.597    | -              | -              | -           | -                 | 15.965.533.591      |
| Fondos de inversión en SAFI            | 41.740.077.782   | 2.950.017.692  | -              | -              | -           | 10.117.074.109    | 54.807.169.583      |
| Instituciones supranacionales          | 77.266.172.416   | -              | -              | -              | -           | -                 | 77.266.172.416      |
| Operaciones en reporto                 | -                | -              | -              | -              | -           | 1.544.696.806     | 1.544.696.806       |
|                                        |                  |                |                |                |             | ₡                 | 1.524.919.598.312   |
| Inversiones de emisores del exterior   |                  |                |                |                |             |                   |                     |
| Gubernamentales                        | ₡ 46.330.159.919 | -              | -              | -              | -           | -                 | 46.330.159.919      |
| Bancarios                              | 34.603.828.018   | 2.486.763.034  | 2.568.051.736  | -              | -           | -                 | 39.658.642.788      |
| Instituciones Supranacionales          | 6.757.157.680    | -              | -              | -              | -           | -                 | 6.757.157.680       |
| Otros                                  | 150.602.124.217  | 23.620.450.981 | -              | -              | -           | 9.468.325.377     | 183.690.900.575     |
|                                        |                  |                |                |                |             |                   | 276.436.860.962     |
|                                        |                  |                |                |                |             |                   | 1.801.356.459.274   |
| Cuentas y productos por cobrar         |                  |                |                |                |             |                   | 27.090.832.478      |
| (Estimación por deterioro Instrumentos |                  |                |                |                |             |                   | (594.154.132,00)    |
| Financieros)                           |                  |                |                |                |             |                   | (50.618.159.066)    |
| (Equivalentes de efectivo)             |                  |                |                |                |             |                   | ₡ 1.777.234.978.554 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En el siguiente cuadro, se muestra la exposición según calificación crediticia de 2023:

| Emisor                                 | A-AA-AAA         | B-BB-BBB       | 1-2-3          | F1-F2-F3       | Sin calificación | Total             |
|----------------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
| Inversiones de emisores nacionales     |                  |                |                |                |                  |                   |
| Ministerio de Hacienda                 | ₡ -              | 76.776.236.476 | -              | -              | 991.581.917.790  | 1.068.358.154.266 |
| Banco Central de Costa Rica            | -                | -              | -              | -              | 27.505.975.402   | 27.505.975.402    |
| Bancos comerciales del Estado          | -                | -              | -              | 31.707.894.935 | -                | 31.707.894.935    |
| Bancos creados por leyes especiales    | 35.737.031.630   | -              | -              | 33.650.030.400 | 1.000.015.323    | 70.387.077.353    |
| Bancos privados                        | 12.736.654.732   | -              | 32.995.126.084 | 62.787.683.690 | 750.581.254      | 109.270.045.760   |
| Entidades financieras privadas         | 8.858.879.766    | -              | 5.105.836.128  | 7.011.613.270  | 10.006.109.341   | 30.982.438.505    |
| Entidades autorizadas vivienda         | 1.795.792.436    | -              | 19.517.764.835 | -              | -                | 21.313.557.271    |
| Instituciones Estado, no financieras   | 22.968.082.245   | 259.588.455    | -              | -              | -                | 23.227.670.700    |
| Fondos de inversión en SAFI            | 34.029.101.620   | -              | -              | -              | 14.557.967.940   | 48.587.069.560    |
| Instituciones Supranacionales          | 29.366.894.540   | -              | -              | -              | -                | 29.366.894.540    |
| Operaciones en reporto                 | -                | -              | -              | -              | 8.198.351.643    | 8.198.351.643     |
|                                        |                  |                |                |                | ₡                | 1.468.905.129.935 |
| Inversiones de emisores del exterior   |                  |                |                |                |                  |                   |
| Gubernamentales                        | ₡ 63.647.075.201 | -              | -              | -              | -                | 63.647.075.201    |
| Bancarios                              | 30.088.063.301   | 4.426.893.469  | -              | -              | -                | 34.514.956.770    |
| Instituciones Supranacionales          | 7.963.704.956    | -              | -              | -              | -                | 7.963.704.956     |
| Otros                                  | 111.890.495.835  | 26.645.362.760 | -              | -              | 12.113.240.763   | 150.649.099.358   |
|                                        |                  |                |                |                |                  | 256.774.836.285   |
|                                        |                  |                |                |                |                  | 1.725.679.966.220 |
| Cuentas y productos por cobrar         |                  |                |                |                |                  | 27.186.181.654    |
| (Estimación por deterioro Instrumentos |                  |                |                |                |                  |                   |
| Financieros)                           |                  |                |                |                |                  | (313.077.164)     |
| (Equivalentes de efectivo)             |                  |                |                |                |                  | (45.457.498.413)  |
|                                        |                  |                |                |                | ₡                | 1.707.095.572.297 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre diciembre 2024 alcanzó un 63,83% (63,17% para el 2023) del total del portafolio; por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 1,71% (1,63% para el 2023) del valor global del portafolio.

Composición de la cartera por emisor a valor de mercado en diciembre

| Emisores                     | 2024    | 2023   |
|------------------------------|---------|--------|
| Gobierno Central             | 63,83%  | 63,17% |
| BCCR                         | 1,71%   | 1,63%  |
| Banca estatal                | 4,29%   | 6,04%  |
| Banca privada                | 8,58%   | 7,92%  |
| Sector privado no financiero | 0,00%   | 0,00%  |
| Mutuales                     | 0,98%   | 1,30%  |
| SAFI                         | 1,84%   | 1,55%  |
| Emisores extranjeros         | 17,06%  | 15,53% |
| Otros                        | 1,71%   | 2,86%  |
| Grupo                        | 100,00% | 100%   |

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo el Índice Herfindahl por emisor para diciembre 2024 es de 0,4124 (0,4059 para el 2023), significa grado 1 de diversificación, se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su concentración. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a las carteras del Grupo INS, se justifica el nivel de diversificación que presenta actualmente. Se focaliza concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro; sin embargo, durante el último año la estrategia de diversificación aplicada permitió un cambio en este indicador en cerca de 0,0065. Se tiene diversificada la cartera cerca de 73 (81 para el 2023) emisores entre nacionales e internacionales.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Índice de concentración Herfindahl |         |
|------------------------------------|---------|
| Periodo                            | Emisor  |
| diciembre 2024                     | 0,4124% |
| diciembre 2023                     | 0,4059% |

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,74% (1,77% en el 2023) del total de activos financieros, distribuido entre 1.403 operaciones en el 2024 (1.423 operaciones en el 2023), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

|                                                   |   | 2024                  | 2023                  |
|---------------------------------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Hipotecaria                                       | ₡ | 35.402.804.954        | 33.888.449.508        |
| Otros                                             |   | 4.919.217.816         | 5.495.223.492         |
|                                                   |   | <u>40.322.022.770</u> | <u>39.383.673.000</u> |
| Productos por cobrar                              |   | 4.219.780.205         | 2.925.094.604         |
| Estimación por deterioro de la cartera de crédito |   | (5.004.091.178)       | (4.360.883.414)       |
|                                                   | ₡ | <u>39.537.711.797</u> | <u>37.947.884.190</u> |

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

|          |   | 2024                  | 2023                  |
|----------|---|-----------------------|-----------------------|
| Vivienda | ₡ | 21.161.373.526        | 2.024.074.252         |
| Otros    |   | 19.160.649.244        | 37.359.598.748        |
|          | ₡ | <u>40.322.022.770</u> | <u>39.383.673.000</u> |

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

|                  |   | 2024                  | 2023                  |
|------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Al día           | ₡ | 37.230.699.766        | 35.476.409.990        |
| De 1 a 30 días   |   | 1.785.811.140         | 1.305.773.608         |
| De 31 a 60 días  |   | 392.714.067           | 597.975.777           |
| De 61 a 90 días  |   | 194.414.310           | 95.496.530            |
| De 91 a 120 días |   | -                     | 52.666.119            |
| Más de 181 días  |   | 718.383.487           | 1.855.350.976         |
|                  | ₡ | <u>40.322.022.770</u> | <u>39.383.673.000</u> |

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Número de

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Período | Operaciones | Porcentaje |   | Monto       |
|---------|-------------|------------|---|-------------|
| 2024    | 24          | 0,84%      | ₡ | 339.688.891 |
| 2023    | 25          | 0,79%      | ₡ | 312.714.563 |

**d. Riesgo de crédito reaseguradoras**

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre del 2024, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.250.048.982 (₡2.119.129.555 en el 2023).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre 2024, existe un 2,05% (1,45% en el 2023) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

|                  | 2024   | 2023   |
|------------------|--------|--------|
| 0 a 180 días     | 92,91% | 92,92% |
| 181 a 365 días   | 5,05%  | 5,63%  |
| 366 a 1.095 días | 2,05%  | 1,39%  |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

|                    |      |       |
|--------------------|------|-------|
| 1.096 a 1.825 días | -    | 0,06% |
| Total              | 100% | 100%  |

Contratos en disputa: Al finalizar diciembre del 2024, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son: tasas de interés, precios de los instrumentos de las posiciones de inversión del Grupo.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril 2010. Todas las entidades del Grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria con las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por riesgo de mercado:

| Riesgo de mercado       |                |                |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Empresas                | % Cartera 2024 | % Cartera 2023 |
| INS (casa matriz)       | 2,86%          | 4,03%          |
| INS Puesto de Bolsa     | 1,29%          | 8,65%          |
| INS SAFI                | 0,68%          | 6,08%          |
| INS Servicios           | 0,00%          | 0,00%          |
| INS Red Servicios Salud | 0,00%          | 0,00%          |
| Grupo mes               | 2,74%          | 4,34%          |
| Grupo diario            | 0,60%          | 0,95%          |

INS Valores, INS Safi y Casa Matriz experimentaron una baja debido a cambios en los requerimientos del mercado, principalmente por la sustitución de precios históricos con mayor volatilidad por precios más estables, lo que resultó en una considerable reducción del VeR. Esto provocó una disminución total del grupo en un 0,60%. El resultado final para el Grupo fue del 2,74% del valor del mercado del portafolio global.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando la división por la raíz del tiempo ( $\sqrt{21}$ ) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio es de un 0,60%.

f. Riesgo cambiario

Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

| Riesgo cambiario        |                |                |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Empresas                | % Cartera 2024 | % Cartera 2023 |
| INS (casa matriz)       | 25,39%         | 27,31%         |
| INS Puesto de Bolsa     | 13,60%         | 27,13%         |
| INS SAFI                | 37,49%         | 35,19%         |
| INS Servicios           | 0,00%          | 0,00%          |
| INS Red Servicios Salud | 0,00%          | 0,00%          |
| Grupo mes               | 24,76%         | 27,38%         |

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión está compuesto en un 24,76% (27,38% para el 2023) de instrumentos en dólares, por lo cual está expuesto a las pérdidas por movimientos adversos en el tipo de cambio. Para casa matriz, su participación con respecto al grupo es de 94,81%).

El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, relacionado a los activos y pasivos que el Grupo tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

|                                                            | 2024          |             |
|------------------------------------------------------------|---------------|-------------|
|                                                            | Dólares       | UDES        |
| Activos:                                                   |               |             |
| Disponibilidades                                           | 15.285.482    | -           |
| Inversiones en instrumentos financieros                    | 874.421.463   | 126.714.546 |
| Cartera de créditos                                        | 2.257.995     | -           |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                    | 93.347.538    | -           |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas    | 78.101.718    | -           |
| Bienes realizables                                         | 37.240.350    | -           |
| Otros activos                                              | 19.424.901    | -           |
| Total activos                                              | 1.120.079.447 | 126.714.546 |
| Pasivos:                                                   |               |             |
| Obligaciones con el público                                | 957.533       | -           |
| Obligaciones con entidades                                 | 88.109.843    | -           |
| Cuentas por pagar y provisiones                            | 28.110.929    | -           |
| Provisiones técnicas                                       | 283.852.405   | -           |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | 29.140.987    | -           |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios      | 19.957.333    | -           |
| Otros pasivos                                              | 19.784.805    | -           |
| Total pasivos                                              | 469.913.835   | -           |
| Exposición neta del activo versus el pasivo                | 650.165.612   | 126.714.546 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

|                                                            | 2023          |             |
|------------------------------------------------------------|---------------|-------------|
|                                                            | Dólares       | UDES        |
| Activos:                                                   |               |             |
| Disponibilidades                                           | 12.414.843    | -           |
| Inversiones en instrumentos financieros                    | 889.644.200   | 130.830.734 |
| Cartera de créditos                                        | 125.998       | -           |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar                    | 89.238.674    | -           |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas    | 64.537.842    | -           |
| Otros activos                                              | 42.482.252    | -           |
| Total activos                                              | 14.596.258    | -           |
| Pasivos:                                                   | 1.113.040.067 | 130.830.734 |
| Obligaciones con el público                                |               |             |
| Obligaciones con entidades                                 | 927.678       | -           |
| Cuentas por pagar y provisiones                            | 97.438.494    | -           |
| Provisiones técnicas                                       | 38.508.516    | -           |
| Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro | 240.857.270   | -           |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios      | 19.417.055    | -           |
| Otros pasivos                                              | 19.841.515    | -           |
| Total pasivos                                              | 20.393.182    | -           |
| Posición neta                                              | 437.383.710   | 130.830.734 |

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a diciembre:

|                                                      | 2024               | 2023              |
|------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ingresos financieros por diferencial cambiario       | ₡ 96.007.341.709   | 152.917.186.494   |
| Gastos financieros por diferencial cambiario         | (106.703.560.784)  | (208.646.130.483) |
| <i>Subtotal</i>                                      | ₡ (10.696.219.075) | (55.728.943.989)  |
| Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos  | 3.736.629.415      | 5.457.945.565     |
| Gastos por revalorización de otros activos y pasivos | (3.914.479.613)    | (3.444.995.101)   |
| <i>Subtotal</i>                                      | ₡ (177.850.198)    | 2.012.950.464     |
| Total                                                | ₡ (10.874.069.273) | (53.715.993.525)  |

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

|                                                                            | 2024                   | 2023                   |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros | ₡ 1.012.441.378        | 961.908.032            |
| Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros   | (1.448.037.678)        | (3.154.538.096)        |
|                                                                            | ₡ <u>(435.596.300)</u> | <u>(2.192.630.064)</u> |

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además, de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Grupo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El Grupo cuenta con un comité de riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que ha grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad.

| Riesgo operativo vrs capital base |                |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
|                                   | % Capital base | % Capital base |
| Empresas                          | 2024           | 2023           |
| INS (casa matriz)                 | 3,10%          | 3,23%          |
| INS Puesto de Bolsa               | 5,87%          | 5,84%          |
| INS SAFI                          | 6,23%          | 5,64%          |
| INS Servicios                     | 0,00%          | 0,00%          |
| INS Red Servicios Salud           | 0,00%          | 0,00%          |
| Grupo mes                         | 3,10%          | 3,20%          |

Para diciembre el Grupo muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 3,10% (3,20% en el 2023), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de capital del Grupo.

El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo, tiene el capital o patrimonio para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS tiene el capital suficiente para hacerlo, por ejemplo, para el caso del mes de diciembre del 2024 el índice de suficiencia de capital es 3,25 cifra muy cercana a la del año anterior. Lo anterior con una participación de alrededor del 91% de Casa Matriz con respecto al Grupo.

El Grupo INS tiene 3,25 veces el capital para afrontar los riesgos con los cuales actualmente está operando, tomando en cuenta lo que indica la normativa y determinando el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de este concepto, presentando un superávit de ₡606.816.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Índice de suficiencia de capital del Grupo  
Datos expresados en millones de colones  
Al 31 de diciembre del 2024

| Empresas                | Capital base | Total, de requerimiento |
|-------------------------|--------------|-------------------------|
| INS (casa matriz) ₡     | 798.312      | 248.432                 |
| INS Puesto de Bolsa     | 28.742       | 8.135                   |
| INS SAFI                | 10.951       | 1.689                   |
| INS Servicios           | 9.160        | 3.893                   |
| INS Red Servicios Salud | 29.295       | 7.493                   |
| Total Grupo ₡           | 876.460      | 269.644                 |
| ISC Grupo               | 3,25         |                         |
| Superávit ₡             | 606.816      |                         |

Índice de suficiencia de capital del Grupo  
Datos expresados en millones de colones  
Al 31 de diciembre del 2023

| Empresas                | Capital base | Total, de requerimiento |
|-------------------------|--------------|-------------------------|
| INS (casa matriz) ₡     | 727.492      | 295.372                 |
| INS Puesto de Bolsa     | 29.022       | 16.524                  |
| INS SAFI                | 11.038       | 2.673                   |
| INS Servicios           | 9.153        | 3.518                   |
| INS Red Servicios Salud | 28.229       | 6.536                   |
| Total Grupo ₡           | 804.934      | 324.623                 |
| ISC Grupo               | 2,48         |                         |
| Superávit ₡             | 480.311      |                         |

33) Gestión de capital

El Grupo monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Grupo. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de Impuestos y Antes de Participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El cálculo de la razón al 31 de diciembre es el siguiente:

|                                              |   | 2024              | 2023              |
|----------------------------------------------|---|-------------------|-------------------|
| Utilidad antes de participaciones            | ₡ | 51.156.439.999    | 41.567.220.163    |
| Utilidad antes de participaciones anualizada |   | 51.156.439.999    | 41.567.220.163    |
| Patrimonio año actual                        |   | 1.227.670.078.987 | 1.168.022.342.561 |
| Patrimonio año anterior                      |   | 1.168.022.342.561 | 1.081.669.476.707 |
| Patrimonio promedio                          | ₡ | 1.197.846.210.774 | 1.124.845.909.634 |
| Rentabilidad sobre patrimonio                |   | 4,27%             | 3,70%             |

34) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

*Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre del 2024 y 2023)*

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre 2024, la exposición fue de ₡231 billones (₡222 billones en el 2023), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Grupo es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Grupo, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Seguro Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Seguro Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de responsabilidad civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de responsabilidad civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar al valor de provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Grupo en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de oficinas, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Grupo para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros, se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva, con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las sucursales que procedan con la depuración de las provisiones de siniestros contra el expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evaluación de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2024, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 95,50% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente, a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil, que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos en diciembre del 2024, la exposición fue de ₡47 billones (diciembre del 2023: ₡46 billones) de la cual el 94% de la misma se encuentra cedida.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo, como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

*Administración de riesgos*

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de largo plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los Estados Financieros Consolidados.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de corto plazo - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros Consolidados. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de agosto 2012 se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡30 billones en diciembre del 2024, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡30 billones.

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2024, están constituidas por una provisión total asignada de ₡14.890 millones, donde el 2,16% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2023 y 93,60% en el 2024.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir de noviembre del año 2024 se presenta otro competidor, según se faculta en la Ley de Seguros desde el año 2012. Durante el año 2024 se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.686.238 trabajadores expuestos al 31 de diciembre 2024, mientras que para el mismo periodo del año 2023 había un total de 1.685.762 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa que el mayor reclamo que ha tenido pagos en los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se realizaron durante el periodo de 2007-2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2024.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre de 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones*

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro.

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad, sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro Obligatorio de Automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Concentración de riesgos*

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

35) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

|                                    |   | 2024                   | 2023                   |
|------------------------------------|---|------------------------|------------------------|
| Garantías otorgadas                | ₡ | 61.608.158.342         | 55.684.172.984         |
| Otras contingencias                |   | 233.890.340.095        | 224.968.311.604        |
| Créditos pendientes de desembolsar |   | 2.209.487.782          | 2.118.508.890          |
| Total                              | ₡ | <u>297.707.986.219</u> | <u>282.770.993.478</u> |

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 30 de diciembre, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

|                                      |      | 2024            |                   |                        |
|--------------------------------------|------|-----------------|-------------------|------------------------|
| Moneda del<br>Posible Pago<br>Futuro |      | Monto estimado  | Tipo de<br>cambio | Total                  |
| Colones                              | ₡    | 231.595.665.689 |                   | 231.595.665.689        |
| Dólares                              | US\$ | 4.475.405       | 512,73            | 2.294.674.406          |
| Total                                | ₡    |                 |                   | <u>233.890.340.095</u> |

  

|                                      |      | 2023            |                   |                        |
|--------------------------------------|------|-----------------|-------------------|------------------------|
| Moneda del<br>Posible Pago<br>Futuro |      | Monto estimado  | Tipo de<br>cambio | Total                  |
| Colones                              | ₡    | 223.038.667.873 |                   | 223.038.667.873        |
| Dólares                              | US\$ | 3.662.397       | 526,88            | 1.929.643.731          |
| Total                                | ₡    |                 |                   | <u>224.968.311.604</u> |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Grupo es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados con base en la interpretación que el Grupo ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los Estados Financieros Consolidados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡89.033.394.120 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de diciembre del 2024, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

36) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

|                                            | 2024                  | 2023                |
|--------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Garantías recibidas en poder de la entidad | ₡ 128.688.914.215     | 114.138.120.480     |
| Garantías recibidas en poder de terceros   | 3.185.514.787         | 3.095.913.305       |
| Contratos por pólizas de seguro vigente    | 275.353.074.803.250   | 259.732.365.883.567 |
| Cuentas castigadas                         | 2.235.274             | 2.296.962           |
| Otras cuentas de registro                  | 104.412.749.222       | 95.568.881.143      |
| Cuenta de orden por cuenta propia deudora: | ₡ 275.589.364.216.748 | 259.945.171.095.457 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

|                                                              | 2024              | 2023            |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros          |                   |                 |
| Bienes en custodia por cuenta de terceros                    | ₡ 149.380.346.039 | 3.971.570.530   |
| Administración de carteras individuales por puestos de bolsa | 266.389.457.455   | 257.967.148.300 |
| Fondos de inversiones                                        | -                 | 126.122.386.956 |
| Fondos de pensiones                                          | 51.608.561.805    | 50.840.528.284  |
| <i>Cuentas de orden por cuenta de terceros deudores:</i>     | ₡ 467.378.365.299 | 438.901.634.070 |

|                                                                     | 2024              | 2023            |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|
| Valores negociables en custodia                                     | ₡ 110.805.018.680 | 103.382.839.141 |
| Contratos a futuro pendientes de liquidar                           | -                 | 18.580.151.004  |
| Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar             | 10.422.527.530    | -               |
| <i>Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia</i> | ₡ 121.227.546.210 | 121.962.990.145 |

|                                                                          | 2024                  | 2023                |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia                  | ₡ 21.739.069.841      | 22.505.764.447      |
| Valores negociables custodia                                             | 434.758.308.186       | 380.329.944.204     |
| Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)      | 22.607.723.428        | 16.318.292.089      |
| Valores negociables pendientes de recibir                                | -                     | 429.690.159         |
| Contratos confirmados de contados pendientes de liquidar                 | 54.951.221.993        | 897.464.077         |
| Contratos a futuro pendientes de liquidar                                | -                     | 46.466.732.244      |
| <i>Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia</i> | 534.056.323.448       | 466.947.887.220     |
| <i>Total otras cuentas de orden deudoras</i>                             | ₡ 276.712.026.451.705 | 260.972.983.606.892 |

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Grupo debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Ramo                      |   | 2024                | 2023                |
|---------------------------|---|---------------------|---------------------|
|                           |   | Seguro directo      | Seguro directo      |
| Agrícolas y pecuarios     | ₡ | 6.137.996.965       | 8.152.096.431       |
| Aviación                  |   | 198.350.591.694     | 106.195.634.982     |
| Caución                   |   | 103.332.831.164     | 124.288.816.775     |
| Incendio y líneas aliadas |   | 34.462.476.082.533  | 35.229.907.179.616  |
| Mercancías transportadas  |   | 3.819.609.560.477   | 2.117.999.263.638   |
| Otros daños a los bienes  |   | 4.306.920.525.637   | 4.485.000.083.198   |
| Responsabilidad civil     |   | 4.172.033.832.561   | 3.598.422.226.814   |
| Vehículos marítimos       |   | 178.441.331.340     | 168.472.346.172     |
| Pérdidas pecuniarias      |   | 139.185.239.796.085 | 129.676.747.445.547 |
| Automóviles               |   | 4.813.714.859       | 3.533.501.952       |
| Total Seguros Generales   |   | 186.437.356.263.315 | 175.518.718.595.125 |
| Accidentes                |   | 2.907.899.529.953   | 2.993.402.693.988   |
| Salud                     |   | 10.696.641.996.159  | 12.272.265.633.152  |
| Vida                      |   | 29.616.569.720.871  | 29.935.812.781.081  |
| Total Seguros Personales  |   | 43.221.111.246.983  | 45.201.481.108.221  |
|                           | ₡ | 229.658.467.510.298 | 220.720.199.703.346 |

| Ramo                      |   | Reaseguro aceptado | Reaseguro aceptado |
|---------------------------|---|--------------------|--------------------|
| Aviación                  | ₡ | 1.794.555.000      | 1.844.080.000      |
| Caución                   |   | 759.096.765        | 954.970.000        |
| Incendio y líneas aliadas |   | 756.774.700.353    | 1.273.931.236.340  |
| Mercancías transportadas  |   | 393.965.460.431    | 28.399.750.615     |
| Otros daños a los bienes  |   | 87.148.274.117     | 194.467.908.984    |
| Responsabilidad civil     |   | 66.903.850.184     | 77.553.884.552     |
| Total Seguros Generales   | ₡ | 1.307.345.936.850  | 1.577.151.830.491  |

| Ramo                      |   | Reaseguro cedido   | Reaseguro cedido   |
|---------------------------|---|--------------------|--------------------|
| Agrícolas y pecuarios     | ₡ | 4.910.612.918      | 6.525.277.145      |
| Aviación                  |   | 103.483.171.941    | 72.548.868.457     |
| Caución                   |   | 11.702.409.960     | 11.929.994.057     |
| Incendio y líneas aliadas |   | 33.129.775.320.547 | 31.319.114.133.778 |
| Mercancías transportadas  |   | 74.645.335.593     | 63.014.848.000     |
| Otros daños a los bienes  |   | 2.049.890.631.988  | 2.054.164.147.412  |
| Responsabilidad civil     |   | 2.765.935.622.889  | 2.485.821.807.499  |
| Vehículos marítimos       |   | 39.034.788.851     | -                  |
| Automóvil                 |   | 5.269.512.491.869  | -                  |
| Total Seguros Generales   |   | 43.448.890.386.556 | 36.016.927.755.295 |
| Accidentes                |   | 26.923.016.000     | 59.456.800.000     |
| Vida                      |   | 123.644.991.571    | 123.995.263.017    |
| Total Seguros Personales  |   | 150.568.007.571    | 183.452.063.017    |
|                           | ₡ | 43.599.458.394.127 | 36.200.379.818.312 |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Ramo                      |   | Reaseguro retrocedido | Reaseguro retrocedido |
|---------------------------|---|-----------------------|-----------------------|
| Aviación                  | ₡ | 717.822.000           | 1.106.448.000         |
| Incendio y líneas aliadas |   | 670.960.784.742       | 1.006.385.446.227     |
| Mercancías transportadas  |   | 184.582.800           | -                     |
| Otros daños a los bienes  |   | 82.487.847.340        | 188.365.694.915       |
| Responsabilidad civil     |   | 33.451.925.093        | 38.776.942.276        |
| Total Seguros Generales   | ₡ | 787.802.961.975       | 1.234.634.531.418     |

37) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los Estados Financieros Consolidados para el período terminado al 31 de diciembre del 2024.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

*Ley No. 8228 del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*

Mediante la Ley No. 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No. 8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Grupo.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No. 7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No. 12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de agosto de 2008, No. 8653, el capital que adquiera el Grupo, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de agosto de 2008, según el artículo No. 41 de la Ley No. 8653, el Grupo y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Grupo y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No. 78 de la Ley No. 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Grupo le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron, el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizó al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 31 de diciembre del 2024, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores.

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡960.098.000.000, un monto de custodia en dólares por US\$799.591.692,99 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.440.000.000

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre de 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, del Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 artículo No. 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discurra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Grupo de los últimos tres periodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los periodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡134 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de diciembre del 2024; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

| Detalle                     |   | Importe         |
|-----------------------------|---|-----------------|
| Traslado de cargos          | ₡ | 134.593.135.770 |
| Intereses, mora y sanciones |   | 89.033.394.120  |
| Total                       | ₡ | 223.626.529.890 |

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Condonación de marchamos pendientes

Para el año 2023, se aprobó la Ley No. 10.389, misma que repite la práctica pues permitió condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2024 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Los interesados tuvieron un plazo de 2 meses para poder realizar el pago del marchamo 2024 el cual venció el 31 de diciembre 2023, recibiendo así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

En total, el Instituto puso al cobro cerca de 1.133.510 marchamos pendientes de pago de lo cual, al cierre del 31 de diciembre 2023, se contabilizan 77.705 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡7.787.320.901, de los cuales ₡3.963.367.740 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores (SOA).

Es importante indicar que la vigencia de la póliza comprende el período desde el 1 de enero 2024 hasta el 31 de diciembre 2024, por lo anterior, el ingreso se registra en el mes de enero 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

*Demanda al CNE*

El 3 de marzo de 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658.02 por concepto de principal, más los intereses y costas.

*NIIF 9 Instrumentos financieros*

Como parte del Grupo se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

*Normas de Sostenibilidad*

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del grupo INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/5aehdjaa/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2023-2.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas.

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de marzo de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de setiembre de 2021.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros. De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/5aehdjaa/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2023-2.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

39) Ajustes de reclasificación

Los Estados Financieros Consolidados previamente informados para el período de diciembre 2024 y 2023, fueron reclasificados durante el 2023, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Consolidados en colones corrientes:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Número de cuenta                                                                           | Nombre de la cuenta | Saldo previamente informado | Efecto de la reclasificación | Saldo modificado para el período 2024 en las notas del período 2023 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <b>Balance General</b>                                                                     |                     |                             |                              |                                                                     |
| <b>Activo</b>                                                                              |                     |                             |                              |                                                                     |
| <b>Comisiones, primas y cuentas por cobrar</b>                                             |                     |                             |                              |                                                                     |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas                                 | ₡                   | 1.333.290.333               | (1.313.853.363)              | 19.436.970                                                          |
| Otras cuentas por cobrar                                                                   |                     | 62.459.294.596              | 1.313.853.363                | 63.773.147.959                                                      |
| <b>Participación del reaseguro en las provisiones técnicas</b>                             |                     |                             |                              |                                                                     |
| Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas                      |                     | 36.683.725.190              | (1.327.160.139)              | 35.356.565.051                                                      |
| Participación del reaseguro otras provisiones técnicas                                     |                     | -                           | 1.327.160.139                | 1.327.160.139                                                       |
| <b>Total</b>                                                                               | ₡                   | <u>100.476.310.119</u>      | <u>-</u>                     | <u>100.476.310.119</u>                                              |
| <b>Patrimonio</b>                                                                          |                     |                             |                              |                                                                     |
| <b>Ajustes al Patrimonio - Otros Resultados Integrales</b>                                 |                     |                             |                              |                                                                     |
| Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable | ₡                   | 19.462.087.032              | (205.982)                    | 19.462.293.014                                                      |
| Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales                          |                     | 6.068.767.684               | 205.982                      | 6.068.973.666                                                       |
| <b>Total</b>                                                                               | ₡                   | <u>25.530.854.716</u>       | <u>-</u>                     | <u>25.531.266.680</u>                                               |
| <b>Estado de Resultados</b>                                                                |                     |                             |                              |                                                                     |
| <b>Gastos de administración técnicos</b>                                                   |                     |                             |                              |                                                                     |
| Gastos por servicios externos técnicos                                                     | ₡                   | 25.422.992.782              | 1.234.124.944                | 26.657.117.726                                                      |
| <b>Gastos financieros</b>                                                                  |                     |                             |                              |                                                                     |
| Perdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)                            |                     | 211.801.762.274             | (1.093.695)                  | 211.800.668.579                                                     |
| Otros gastos financieros                                                                   |                     | 2.923.215.360               | (1.234.124.944)              | 1.689.090.416                                                       |
| <b>Ingresos Financieros</b>                                                                |                     |                             |                              |                                                                     |
| Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)                          |                     | 153.879.243.134             | (148.609)                    | 153.879.094.525                                                     |
| <b>Ingresos Operativos Diversos</b>                                                        |                     |                             |                              |                                                                     |
| Ingresos por bienes mantenidos para la venta                                               |                     | 3.155.441.599               | (154.285.439)                | 3.001.156.160                                                       |
| Otros ingresos operativos                                                                  |                     | 15.188.543.290              | 154.434.048                  | 15.342.977.338                                                      |
| <b>Gastos operativos diversos</b>                                                          |                     |                             |                              |                                                                     |
| Gastos por bienes mantenidos para la venta                                                 |                     | 2.016.457.125               | (133.226.734)                | 1.883.230.391                                                       |
| Otros gastos operativos                                                                    |                     | 55.159.816.500              | 134.320.429                  | 55.294.136.929                                                      |
| <b>Total</b>                                                                               | ₡                   | <u>521.607.215.958</u>      | <u>-</u>                     | <u>521.607.215.958</u>                                              |

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

40) Cifras 2024

Durante el año 2024, como resultado de la apertura del mercado de seguros de las pólizas de Riesgos del Trabajo, la Administración del Instituto inicia en octubre 2024, el análisis para modificar los beneficios otorgados a los clientes de las pólizas de Riesgos del Trabajo, relacionados con la extensión de rentas en casos de incapacidad parcial permanente y beneficiarios por fallecimiento del trabajador asegurado, el cual queda aprobado con el acuerdo de la Junta Directiva N°9885-IX del 21 de enero 2025. Debido a lo anterior, se disminuye en ₡21.479.818.881 la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT) en los estados financieros auditados (saldos previamente informados) al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Sin embargo, con instrucciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) por medio de la resolución (SGS-R-2620-2025 del 21 de mayo del 2025), se le requiere al Instituto revertir en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado en esa fecha el monto de ₡21.479.818.881 producto de la disminución de la provisión matemática de Riesgos del Trabajo (RT), incluyendo el efecto en las participaciones legales por un monto de ₡3.865.273.842. Es criterio de la SUGESE que debido a que el acuerdo de la sesión de Junta Directiva N°9885-IX, (que derogó los beneficios antes mencionados), se tomó el 21 de enero 2025, no debió haber sido registrado en los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024. Los ajustes que se describen a continuación no se pueden considerar como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad o posición por parte del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS) Y SUBSIDIARIAS  
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros consolidados

| Nombre de la cuenta                                                   | Saldo previamente informado | Efecto del ajuste      | Saldo modificado para el periodo 2024 |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------|
| <b>Balance General</b>                                                |                             |                        |                                       |
| <b>Pasivo</b>                                                         |                             |                        |                                       |
| <b>Cuentas por pagar y provisiones</b>                                |                             |                        |                                       |
| Cuentas y comisiones por pagar diversas                               | ₡ 231.205.392.996           | -3.865.273.842         | 227.340.119.154                       |
| <b>Provisiones técnicas</b>                                           |                             |                        |                                       |
| Provisión para siniestros reportados                                  | ₡ 510.172.589.621           | 21.479.818.881         | 531.652.408.502                       |
| <b>Total</b>                                                          | ₡ <b>741.377.982.617</b>    | <b>17.614.545.039</b>  | <b>758.992.527.656</b>                |
| <b>Patrimonio</b>                                                     |                             |                        |                                       |
| <b>Resultados del año</b>                                             |                             |                        |                                       |
| Utilidad neta del año                                                 | ₡ 47.475.996.253            | -17.614.545.039        | 29.861.451.214                        |
| <b>Total</b>                                                          | ₡ <b>47.475.996.253</b>     | <b>-17.614.545.039</b> | <b>29.861.451.214</b>                 |
| <b>Estado de Resultados</b>                                           |                             |                        |                                       |
| <b>Variación +/- de las provisiones técnicas</b>                      |                             |                        |                                       |
| Ajustes a las provisiones técnicas                                    | ₡ -19.319.044.066           | -21.479.818.881        | -40.798.862.947                       |
| <b>Participaciones sobre la utilidad</b>                              |                             |                        |                                       |
| Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad          | -16.805.685.135             | -3.865.273.842         | -20.670.958.977                       |
| <b>Estado de flujos de efectivo</b>                                   |                             |                        |                                       |
| Resultados del año                                                    | ₡ 47.475.996.253            | -17.614.545.039        | 29.861.451.214                        |
| <b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b> |                             |                        |                                       |
| Ajustes a las provisiones técnicas, neto                              | ₡ 19.483.910.569            | 21.479.818.881         | 40.963.729.450                        |
| <b>Variación en los pasivos aumento (disminución)</b>                 |                             |                        |                                       |
| Otras cuentas por pagar y provisiones                                 | ₡ 14.065.322.813            | -3.865.273.842         | 10.200.048.971                        |